



Gratía de Rocío Urzagasti Wilde



BOLETÍN OFICIAL S A L T A

Edición N° 21.436

Salta, miércoles 22 de marzo de 2023

Dr. Gustavo Sáenz
Gobernador

Dra. María Matilde López Morillo
Secretaria General de la Gobernación

Dra. María Victoria Restom
Directora General

Edición de 58 Páginas
Año CXIV
REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL N° 84651608



Secretaría General
de la Gobernación
Gobierno de Salta

TARIFAS

Disposición Boletín Oficial N° 001/2.023

Publicaciones - Textos hasta 200 palabras - Precio de una publicación, por día.

PUBLICACIONES

Valor de la Unidad tributaria (U.T.) actual.....	\$ 11,00		
		Trámite Normal	Trámite urgente
		Precio por día	Precio por día
		U.T.	U.T.
Texto hasta 200 palabras, el excedente se cobrará por Unidad tributaria.....	0,5	\$ 5,50	\$ 11,00
Hoja de Anexo que se adjunta a la Publicación.....	70	\$ 770,00	170 \$ 1.870,00

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Concesiones de Agua pública.....	70	\$ 770,00	170 \$ 1.870,00
Remates administrativos	70	\$ 770,00	170 \$ 1.870,00
Avisos Administrativos: Res. Lic. Contr. Dir. Conc. de precios Cit. Aud. Púb.			
Líneas de Ribera, etc.....	70	\$ 770,00	170 \$ 1.870,00

SECCIÓN JUDICIAL

Edictos de minas.....	70	\$ 770,00	170 \$ 1.870,00
Edictos judiciales: Sucesorios, Remates, Quiebras, Conc. Prev.,			
Posesiones veinteañales, etc.	70	\$ 770,00	170 \$ 1.870,00

SECCIÓN COMERCIAL

Avisos comerciales.....	70	\$ 770,00	170 \$ 1.870,00
Asambleas comerciales	70	\$ 770,00	170 \$ 1.870,00
Estados contables (Por cada página).....	154	\$ 1.694,00	370 \$ 4.070,00

SECCIÓN GENERAL

Asambleas profesionales.....	70	\$ 770,00	170 \$ 1.870,00
Asambleas de entidades civiles (Culturales, Deportivas y otros)	60	\$ 660,00	100 \$ 1100,00
Avisos generales	70	\$ 770,00	170 \$ 1.870,00

EJEMPLARES Y SEPARATAS (Hasta el 31/12/2.015)

Boletines Oficiales	6	\$ 66,00	
Separatas y Ediciones especiales (Hasta 200 páginas)	40	\$ 440,00	
Separatas y Ediciones especiales (Hasta 400 páginas)	60	\$ 660,00	
Separatas y Ediciones especiales (Hasta 600 páginas)	80	\$ 880,00	
Separatas y Ediciones especiales (Más de 600 páginas)	100	\$ 1100,00	

FOTOCOPIAS

Simple de Instrumentos publicados en boletines oficiales agotados	1	\$ 11,00	
Autenticadas de instrumentos publicados en boletines oficiales agotados	10	\$ 110,00	

COPIAS DIGITALIZADAS

Simple de copias digitalizadas de la colección de Boletines 1.974 al 2.003.....	10	\$ 110,00	
Copias digitalizadas de colección de Boletines 1.974 al 2.003	20	\$ 220,00	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas: Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, 1, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "Valor al Cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

DECISIONES ADMINISTRATIVAS

N° 169 del 16/3/2023 – M.S.yj. – DESIGNA AL DR. CRISTIAN GABRIEL PARADA FARFAN, EN EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ANTIDROGAS. SECRETARÍA DE SEGURIDAD.	8
N° 170 del 16/3/2023 – M.S.yj. – DESIGNA AL SR. FERNANDO ARIEL MAXIMILIANO GONZALEZ, EN EL CARGO DE JEFE DE PROGRAMA APOYO ADMINISTRATIVO. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.	8
N° 171 del 16/3/2023 – M.S.yj. – DESIGNA A LA LIC. ALICIA DEL VALLE CISNEROS, EN EL CARGO DE DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA. COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.	9
N° 172 del 16/3/2023 – M.S.yj. – RECTIFICA PARCIALMENTE DECRETO N° 524/22. ACLARATORIA DE DESIGNACIÓN. CRIO. GRAL. MARCELO FERNANDO ARMELLA, CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS 911.	10
N° 173 del 16/3/2023 – M.S.yj. – DEJA SIN EFECTO DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 122/22. DESIGNA AL DR. DIEGO SEBASTIÁN GARIJO, EN EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD. SECRETARÍA DE JUSTICIA.	10
N° 174 del 16/3/2023 – M.S.yj. – DEJA SIN EFECTO DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 471/22. DESIGNA AL DR. CRISTIAN FERNANDO DE LA ROSA, EN EL CARGO DE COORDINADOR GENERAL DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA.	11

RESOLUCIONES DELEGADAS

N° 136 D del 22/3/2023 – M.S.yj. – MODIFICA PARCIALMENTE DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 94/2023. SRA. SUSANA JESÚS ALTAMIRANO.	12
N° 142 D del 16/3/2023 – M.S.P. – ACEPTA RENUNCIA. SRA. GRACIELA ESPOSITO. BENEFICIO JUBILATORIO.	13
N° 143 D del 17/3/2023 – M.S.P. – ACEPTA RENUNCIA. SR. JOSE ELIO CARRASCO. BENEFICIO JUBILATORIO.	13
N° 144 D del 17/3/2023 – M.S.P. – ACEPTA RENUNCIA. SRA. ANTONIA ESTELA FRIAS. BENEFICIO JUBILATORIO.	14
N° 150 D del 21/3/2023 – C.ADM.GOB. – APRUEBA NÓMINA DE POSTULANTES QUE CUMPLIMENTARON LAS CAPACITACIONES Y LA EVALUACIÓN FINAL PARA EL INGRESO A LA PLANTA PERMANENTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL. SRA. MONICA ESTER ABACARI Y OTROS. (VER ANEXO)	15

RESOLUCIONES

N° 11 DEL 13/03/2023 SUBSECRETARÍA DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS ABRUEBA LOS PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES OBRA: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN LA SILLETA – CAMPO QUIJANO – DPTO. ROSARIO DE LERMA – PROVINCIA DE SALTA-	16
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – UCEPE N° 13/23 – SEGUNDO LLAMADO	17
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – UCEPE N° 12/23	18
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – UCEPE N° 11/23	19
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – UCEPE N° 10/23	19
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – UCEPE N° 09/23	20
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – UCEPE N° 08/23	21

LICITACIONES PÚBLICAS

SC – TREN A LAS NUBES SFTSE N° 127/2023	21
SC – INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA N° 128/2023	22
SC – HOSPITAL PÚBLICO MATERNO INFANTIL SE N° 126/2023	23
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA – N° INM 5356	23
ADJUDICACIONES SIMPLES	
DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA – N° 17/2023	24
DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA – N° 16/2023	24
DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA – N° 15/2023	25
DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA – N° 14/2023	25
DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA – N° 12/2023	26
CONTRATACIONES ABREVIADAS	
AGUAS DEL NORTE – CO.S.A. YSA. S.A. EXPTE. N° 23767/23	27
AGUAS DEL NORTE – CO.S.A. YSA. S.A. EXPTE. N° 23819/23	27
AGUAS DEL NORTE – CO.S.A. YSA. S.A. EXPTE. N° 23821/23	28
AGUAS DEL NORTE – CO.S.A. YSA. S.A. EXPTE. N° 23826/23	28
AGUAS DEL NORTE – CO.S.A. YSA. S.A. EXPTE. N° 23850/23	29
SECCIÓN JUDICIAL	
SUCESORIOS	
FERNADEZ, RUBEN – EXPTE. N° 783667/22	31
VASQUEZ, TOMÁS DAVID – EXPTE. N° 778.503/22	31
PEREZ, ESTEBAN RODOLFO – EXPTE. N° EXP – 775487/22	31
FERNANDEZ, AGUSTIN – EXPTE. N° 740432/21	32
ANCIETA, BENIGNO PACCO – EXPTE. N° 758774/21	32
GIMENEZ, ALBERTO ANTONIO FRANCISCO – EXP. N° 765882/22	33
MARCINKEVICIUS, ENRIQUE LADISLAO – EXPTE. N° EXP – 8425/22	33
BEJARANO, CARLOS – EXPTE. N° 785412/22	33
ALBISTRO, ANGEL; QUIROGA, ANA – EXPTE. N° 780485/22	34
RODRIGUEZ ISIDRO – EXPTE N° 778908/22	34
FLORES, OSCAR ROBERTO – EXPTE. N° 795240/22	35
OLIVARES, CARMEN ROSA – EXPTE. N° 786729/22	35
TRIGO, ANA LAURA – EXPTE. N° 792.222/22	35
BRAVO, EULOGIO; SALLENT, MARIA EMILIA – EXPTE. N° 645688/18	36
CHIARAMONI, VIRGINIA CARMEN – EXPTE N° 792179/22	36
OROZCO OLGA BEATRIZ / JOSE EDMUNDO VARGAS – EXPTE. N° 763603/22	37
RUIZ FRANCISCA – EXPTE. N° 766.006/22	37

SANCHEZ, SARA PATRICIA – EXPTE. N° 775.573/22	37
CARO SANTOS – EXPTE. N° 775567/22	38
PAYARE FLORENCIO – EXPTE. N° 783.239/22	38
GUANCA, LEONARDO – EXPTE. N° 783271/22	39
RAMOS, MERCEDES YOLANDA Y PALAVECINO VICTOR JULIO – EXPTE. N° 788.307/22	39
REMATES JUDICIALES	
POR SERGIO EDUARDO ALONSO – JUICIO – EXPTE. N° 684612/19	40
EDICTOS DE QUIEBRAS	
(ARRASTRE) (ARRASTRE) CASIMIRO, MAXIMILIANO GASTON EXPTE. N° EXP. 803.755/23 – EDICTO COMPLEMENTARIO	40
CORREA GARCIA, SUSANA ELISA EXPTE. N° EXP – 803646/23	41
VALDIVIEZO, DAIANA FERNANDA EXPTE. N° EXP – 800695/23 – EDICTO COMPLEMENTARIO	41
CAYO, CRISTIAN ALEJANDRO EXPTE. N° EXP –803.385/23 – EDICTO COMPLEMENTARIO	42
CAYO, CRISTIAN ALEJANDRO EXPTE. N° EXP – 803.385/23 –EDICTO COMPLEMENTARIO	43
SILVESTRE, ANGELICA ELIZABETH EXPTE. N° EXP – 801.554/23	43
SECCIÓN COMERCIAL	
ASAMBLEAS COMERCIALES	
SAETA SA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	46
SAETA SA ASAMBLEA ORDINARIA	46
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA SOCIEDAD ANÓNIMA – EDESA SA	47
AVISOS COMERCIALES	
INDUSPARQUET NOA SA	48
ALMENDRA`S SAS	48
CERRO EL CRESTON SA	48
SECCIÓN GENERAL	
ASAMBLEAS CIVILES	
CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO ATLÉTICO CHACARITA JUNIOR – ROSARIO DE LA FRONTERA	51
MISIÓN EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS – EMBARCACIÓN	51
ASOCIACIÓN DE MASAJISTA Y A FINES DEL NOROESTE ARGENTINO – AMANA	52
ASOCIACIÓN CIVIL PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA ALTERNATIVA Y DIVERSIDAD	52
CÁMARA DE PROVEEDORES DE EMPRESAS MINERAS DE SALTA – CAPEMISA	53
CLUB ATLÉTICO SAN AGUSTÍN – CERRILLOS	53
CONVOCATORIAS A ELECCIONES	
COLEGIO DE PROFESIONALES DE CRIMINALÍSTICA Y CRIMINOLOGÍA DE SALTA	54



RECAUDACIÓN

RECAUDACIÓN – CASA CENTRAL DEL DÍA 21/3/2023

55



Sección **Administrativa**

Guachipas, Salta - Gentileza del Ministerio de Turismo y Deportes de Salta

DECISIONES ADMINISTRATIVAS

SALTA, 16 de Marzo de 2023

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 169 **MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA**

VISTO el artículo N° 2 del Decreto N° 16/19; y,

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 16/19 se delega en la Coordinación Administrativa de la Gobernación la facultad de designar las autoridades superiores del Poder Ejecutivo, con las excepciones que allí se indican;

Que a raíz de un reordenamiento administrativo, procede designar al Dr. Cristian Gabriel Parada Farfán en el cargo de Director General de la Agencia Antidrogas dependiente de la Secretaría de Seguridad en el ámbito del Ministerio de Seguridad y Justicia;

Que en consecuencia, resulta necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

Por ello, conforme lo dispuesto en el artículo 2° del Decreto N° 16/19;

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA GOBERNACIÓN

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al **Dr. CRISTIAN GABRIEL PARADA FARFAN**, DNI N° 23.353.015 en el cargo de Director General de la Agencia Antidrogas dependiente de la Secretaría de Seguridad en el ámbito del Ministerio de Seguridad y Justicia, a partir del 01 de Marzo de 2023, en carácter ad honórem, agente afectado por la Corte de Justicia de Salta mediante Acordada N° 13849/23.

ARTÍCULO 2°.- La presente decisión será refrendada por el señor Ministro de Seguridad y Justicia.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Demitrópulos – Domínguez

Fechas de publicación: 22/03/2023
OP N°: SA100044825

SALTA, 16 de Marzo de 2023

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 170 **MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA**

VISTO el artículo N° 2 del Decreto N° 16/19; y,

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 16/19 se delega en la Coordinación Administrativa de la Gobernación la facultad de designar las autoridades superiores del Poder Ejecutivo, con las excepciones que allí se indican;

Que a raíz de un reordenamiento administrativo, procede designar al señor Fernando Ariel Maximiliano González, en el cargo de Jefe de Programa Apoyo Administrativo dependiente de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Seguridad y Justicia;

Que en consecuencia, resulta necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

Por ello, conforme lo dispuesto en el artículo 2° del Decreto N° 16/19;

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA GOBERNACIÓN

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al señor **FERNANDO ARIEL MAXIMLIANO GONZALEZ D.N.I. N° 24.338.173**, en el cargo de Jefe de Programa Apoyo Administrativo dependiente de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Seguridad y Justicia, a partir del 01 de Marzo de 2.023, con retención de su cargo de planta permanente.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a las pertinentes partidas y CA correspondientes al Ministerio de Seguridad y Justicia. Ejercicio vigente.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por el señor Ministro de Seguridad y Justicia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Demitrópulos – Domínguez

Fechas de publicación: 22/03/2023
OP N°: SA100044826

SALTA, 16 de Marzo de 2023

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 171

MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

VISTO el artículo N° 2 del Decreto N° 16/19; y.

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 16/19 se delega en la Coordinación Administrativa de la Gobernación la facultad de designar las autoridades superiores del Poder Ejecutivo, con las excepciones que allí se indican;

Que a raíz de un reordenamiento administrativo, procede designar a la Lic. Alicia del Valle Cisneros, en el cargo de Directora de Gestión Administrativa dependiente de la Coordinación Administrativa del Ministerio de Seguridad y Justicia;

Que en consecuencia, resulta necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

Por ello, conforme lo dispuesto en el artículo 2° del Decreto N° 16/19;

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA GOBERNACIÓN

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Lic. **ALICIA DEL VALLE CISNEROS D.N.I. N° 26.897.978**, en el cargo de Directora de Gestión Administrativa dependiente de la Coordinación Administrativa del Ministerio de Seguridad y Justicia, a partir del 01 de Marzo de 2.023, con retención de su cargo de planta permanente.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a las pertinentes partidas y CA correspondientes al Ministerio de Seguridad y Justicia. Ejercicio vigente.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por el señor Ministro de Seguridad y Justicia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Demitrópulos – Domínguez

Fechas de publicación: 22/03/2023
OP N°: SA100044827

SALTA, 16 de Marzo de 2023

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 172
MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

VISTO el artículo N° 2 del Decreto N° 16/19; y,
CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 16/19 se delega en la Coordinación Administrativa de la Gobernación la facultad de designar las autoridades superiores del Poder Ejecutivo, con las excepciones que allí se indican;

Que por Decreto N° 524/22 se designó al Crio. Gral. Marcelo Fernando Armella, en el cargo de Subsecretario del Sistema de Emergencias 911 dependiente del Ministerio de Seguridad y Justicia;

Que en virtud del cambio de denominación de dicho cargo mediante Decisión Administrativa N° 69/23, corresponde el dictado del presente acto administrativo;

Por ello, conforme lo dispuesto en el artículo 2° del Decreto N° 16/19;

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA GOBERNACIÓN

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar parcialmente el Decreto N° 524/22 aclarando que la designación del Crio. Gral. **MARCELO FERNANDO ARMELLA, DNI N° 22.487.312**, es en el cargo de Director General del Sistema de Emergencias 911 dependiente del Ministerio de Seguridad y Justicia, a partir del 1 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a las pertinentes partidas y CA correspondiente a Ministerio de Seguridad y Justicia, Ejercicio vigente.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por el señor Ministro de Seguridad y Justicia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Demitrópulos – Domínguez

Fechas de publicación: 22/03/2023
OP N°: SA100044828

SALTA, 16 de Marzo de 2023

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 173
MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

VISTO el artículo N° 2 del Decreto N° 16/19; y,
CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 16/19 se delega en la Coordinación Administrativa de la Gobernación la facultad de designar las autoridades superiores del Poder Ejecutivo, con las excepciones que allí se indican;

Que a raíz de un reordenamiento administrativo, procede designar al Dr. Diego Sebastián Garijo D.N.I N° 25.801.300 en el cargo de Director General de Asistencia a la

Comunidad de la Secretaría de Justicia en el ámbito del Ministerio de Seguridad Justicia, dejando sin efecto la Decisión Administrativa N° 122/22;

Que en consecuencia, resulta necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

Por ello, conforme lo dispuesto en el artículo 2° del Decreto N° 16/19;

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA GOBERNACIÓN

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Decisión Administrativa N° 122/22 a partir del 01 de Marzo de 2.023.

ARTÍCULO 2°.- Designar al **Dr. DIEGO SEBASTIÁN GARJO, DNI N° 25.801.300** en el cargo de Director General de Asistencia a la Comunidad de la Secretaría de Justicia dependiente del Ministerio de Seguridad y Justicia, a partir del 01 de Marzo de 2.023.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a las pertinentes partidas y CA correspondiente al Ministerio de Seguridad y Justicia, Ejercicio vigente.

ARTÍCULO 4°.- La presente decisión será refrendada por el señor Ministro de Seguridad y Justicia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Demitrópulos – Domínguez

Fechas de publicación: 22/03/2023
OP N°: SA100044829

SALTA, 16 de Marzo de 2023

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 174
MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

VISTO el artículo N° 2 del Decreto N° 16/19; y,

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 16/19 se delega en la Coordinación Administrativa de la Gobernación la facultad de designar las autoridades superiores del Poder Ejecutivo, con las excepciones que allí se indican;

Que a raíz de un reordenamiento administrativo, procede designar al Dr. Cristian Fernando De la Rosa D.N.I N° 21.634.018 en el cargo de Coordinador General de la Secretaría de Justicia en el ámbito del Ministerio de Seguridad y Justicia, dejando sin efecto la Decisión Administrativa N° 471/22;

Que en consecuencia, resulta necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

Por ello, conforme lo dispuesto en el artículo 2° del Decreto N° 16/19;

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA GOBERNACIÓN

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Decisión Administrativa N° 471/22 a partir del 01 de Marzo de 2.023.

ARTÍCULO 2°.- Designar al **Dr. CRISTIAN FERNANDO DE LA ROSA, DNI N° 21.634.018** en el cargo de Coordinador General de la Secretaría de Justicia dependiente del Ministerio de Seguridad y Justicia, a partir del 01 de Marzo de 2.023, con remuneración de Subsecretario.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente

deberá imputarse a las pertinentes partidas y CA correspondiente al Ministerio de Seguridad y Justicia, Ejercicio vigente.

ARTÍCULO 4°.- La presente decisión será refrendada por el señor Ministro de Seguridad y Justicia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Demitrópulos – Domínguez

Fechas de publicación: 22/03/2023
OP N°: SA100044830

RESOLUCIONES DELEGADAS

SALTA, 14 de Marzo de 2023

RESOLUCION DELEGADA N° 136 D
MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
Expte. N° 235-1497/2023

VISTO la Decisión Administrativa N° 94/2023; y,

CONSIDERANDO:

Que por Decisión Administrativa N° 94/2023 se aprobaron los contratos de servicios celebrados entre Mediadores Comunitarios, cuya nómina integra el Anexo de la misma, y la Secretaria de Justicia dependiente del Ministerio de Seguridad y Justicia;

Que en el aludido Anexo se consignó erróneamente el número de Documento Nacional de Identidad de la Sra. Susana Jesús Altamirano, correspondiendo a la misma el N° 13.950.114 y no como se indicara en dicho instrumento;

Que por resultar necesario la enmienda por razones administrativas resulta procedente y necesario modificar parcialmente la Decisión Administrativa N° 94/2023 en lo que se refiere a su Anexo;

Que atento a lo expresado mediante Dictamen N° 407 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Seguridad y Justicia y conforme las potestades y atribuciones conferidas por la Ley N° 8.171 y su modificatoria Ley N° 8.274 y demás normas reglamentarias vigentes, es procedente modificar parcialmente el Anexo de la Decisión Administrativa N° 94/2023;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar parcialmente la Decisión Administrativa N° 94/2023, en lo que se refiere a su Anexo, dejando establecido que a la Sra. Susana Jesús Altamirano le corresponde el D.N.I. N° 13.950.114 y no como se consignara en el citado instrumento legal, atento a lo expuesto en el considerando precedente.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Domínguez

Fechas de publicación: 22/03/2023
OP N°: SA100044845

SALTA, 16 de Marzo de 2023

RESOLUCIÓN DELEGADA N° 142 D
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Expediente N° 286039/22-código 369

VISTO la renuncia presentada por la señora GRACIELA ESPOSITO, D.N.I N° 12.957.408, agente de Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Primer Nivel de Atención Área Operativa LV Zona Sur Hospital "Papa Francisco" del Ministerio de Salud Pública, a partir del 19 de diciembre de 2.022, por acogerse al beneficio jubilatorio; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma se fundamenta en la obtención del Beneficio Jubilatorio N° 14-0-1226309-0-7, de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES);

Que la citada agente no posee Bienes Patrimoniales del Estado a su cargo, ni registra Sumario Administrativo alguno, (fs. 04 y 09);

Que la agente incumplió con la presentación de Examen Psico-Físico de egreso, por su expresa negativa, (fs.01);

Que habiendo tomado intervención el Departamento Jurídico de la Subsecretaría de Personal de la Provincia, se expide por la viabilidad de lo solicitado;

Que por Decreto N° 1.595/12, con arreglo a lo dispuesto en las Leyes N° 8.171 (modificada por su similar N° 8.274) y N° 5.348 de Procedimientos Administrativos, el titular del Poder Ejecutivo delega a la Secretaría General de la Gobernación y Ministros de las respectivas carteras, la competencia referente a la aceptación de renuncias de los agentes de la Administración Pública Provincial;

Por ello,

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 19 de diciembre de 2.022, la renuncia de la señora GRACIELA ESPOSITO, D.N.I N° 12.957.408, al Cargo: Agente Sanitario, Agrupamiento: Agentes Sanitarios, Subgrupo: 3, N° de Orden 1.657, del Decreto N° 2.734/12, dependiente de la Dirección General de Primer Nivel de Atención Área Operativa LV Zona Sur Hospital "Papa Francisco" del Ministerio de Salud Pública.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que señora ESPOSITO, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Mangione

Fechas de publicación: 22/03/2023
OP N°: SA100044831

SALTA, 17 de Marzo de 2023

RESOLUCIÓN DELEGADA N° 143 D
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Expte. N° 249779/22 - código 127 y agregado

VISTO la renuncia presentada por el señor JOSE ELIO CARRASCO, D.N.I. N°

13.055.222, agente de Planta Permanente, dependiente del Hospital “Dr. Nicolás Lozano” de La Merced del Ministerio de Salud Pública, a partir del 02 de noviembre de 2022, por acogerse al Beneficio Jubilatorio; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma se fundamenta en la obtención del Beneficio Jubilatorio a través de la Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01318 de fecha 11 de julio de 2022 de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES);

Que el citado agente no posee Bienes Patrimoniales del Estado a sin cargo; ni registra Sumario Administrativo alguno (fs. 05 y 23);

Que el agente cumplió con la presentación del Examen Psico-Físico de Egreso, por su expresa negativa (fs. 10);

Que habiendo tomado intervención el Departamento Jurídico de la Subsecretaría de Personal de la Provincia, se expide por la viabilidad de lo solicitado;

Que por Decreto N° 1595/12, con arreglo a lo dispuesto en las Leyes N° 8.171 (modificada por su similar N° 8.274) y 5.348 de Procedimientos Administrativos, el titular del Poder Ejecutivo delega a la Secretaría General de la Gobernación y Ministros de las respectivas carteras, la competencia referente a la aceptación de renunciaciones de los agentes de la Administración Pública Provincial;

Por ello,

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 02 de noviembre de 2022, la renuncia del señor JOSE ELIO CARRASCO, D.N.I. N° 13.055.222, al Cargo: Chofer, Agrupamiento Mantenimiento y Servicios Generales, Subgrupo: 5, N° de Orden 37, del Decreto N° 2121/04, dependiente del Hospital “Dr. Nicolás Lozano” de La Merced del Ministerio de Salud Pública.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Mangione

Fechas de publicación: 22/03/2023

OP N°: SA100044832

SALTA, 17 de Marzo de 2023

RESOLUCIÓN DELEGADA N° 144 D

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Expte. n° 6075/23 – código 177 y agregado

VISTO la renuncia presentada por la señora ANTONIA ESTELA FRIAS, D.N.I N° 16.092.980, agente de Planta Permanente, dependiente del Hospital Dr. Oscar H. Costas” de Joaquín V. González del Ministerio de Salud Pública, a partir del 03 de enero de 2023, por acogerse al beneficio jubilatorio; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma se fundamenta en la obtención del Beneficio Jubilatorio a través de la Resolución de Acuerdo Colectivo N° 1318, de fecha 12 de julio de 2022, de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES);

Que la citada agente no posee Bienes Patrimoniales de Estado a su cargo, ni registra Sumario Administrativo alguno a su nombre (fs. 08 y 14):

Que la agente cumplió con la presentación del examen Psico-Físico de Egreso,

(fs. 12);

Que habiendo tomado intervención el Departamento Jurídico de la Subsecretaría de Personal de la Provincia, se expide por la viabilidad de lo solicitado;

Que por Decreto N° 1.595/12, con arreglo a lo dispuesto en las Leyes N° 8171 (modificada por su similar N° 8.274) y 5.348 de Procedimientos Administrativos, el titular del Poder Ejecutivo delega a la Secretaría General de la Gobernación y Ministros de las respectivas carteras, la competencia referente a la aceptación de renunciaciones de los agentes de la Administración Pública Provincial;

Por ello,

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 03 de enero de 2023, la renuncia de la señora ANTONIA ESTELA FRIAS, D.N.I N° 16.092.980, al Cargo: Auxiliar Administrativa, Agrupamiento: Administrativo, Subgrupo: 5, N° de Orden: 139.2, del Decreto N° 270/11, dependiente del Hospital "Dr. Oscar H. Costas" de Joaquín V González del Ministerio de Salud Pública.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Mangione

Fechas de publicación: 22/03/2023
OP N°: SA100044833

SALTA, 21 de Marzo de 2023

RESOLUCIÓN N° 150 D

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN

VISTO la Resolución N° 344 D/2022 de la Coordinación Administrativa de la Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gestión de Recursos Humanos ha realizado el control pertinente de la Resolución N° 41/2023 emitida por la U.P.A.Tec.0., y ha elevado el proyecto de Resolución Final a la Coordinación Administrativa de la Gobernación;

Que conforme lo establecido por el artículo N° 18 de la Resolución N° 344 D/2022 de la Coordinación Administrativa de la Gobernación, corresponde emitir la Resolución Final con los resultados de la evaluación final de las capacitaciones;

Por ello,

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA GOBERNACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la nómina de postulantes que cumplieron las capacitaciones y la evaluación final para el ingreso a la planta permanente de la Administración Pública Provincial, que como Anexo forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución será recurrible con efecto devolutivo por un plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Demitrópulos

VER ANEXO

Fechas de publicación: 22/03/2023
OP N°: SA100044849

RESOLUCIONES

SALTA, 13 de Marzo de 2023

RESOLUCIÓN N° 11
SUBSECRETARÍA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES
DE OBRAS PÚBLICAS

Expediente N° 1100415-282.241/2.022-0 y agregados.

VISTO la Ley N° 8171; los Decretos N° 131/2020 y N° 417/20; las Resoluciones N° 35/20 y N° 36/20 de la Secretaría de Contrataciones dependiente del Ministerio de Economía y Servicios Públicos; la Resolución N° 215/23 de la Secretaría de Obras Públicas; y,

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia tramita una contratación que tiene por objeto la ejecución de la obra: **"CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN LA SILLETA – CAMPO QUIJANO – DPTO. ROSARIO DE LERMA – PROVINCIA DE SALTA"**, con un presupuesto oficial de \$ 88.254.731,71 (pesos ochenta y ocho millones doscientos cincuenta y cuatro mil setecientos treinta y uno con 71/100), IVA incluido, valor estimado Septiembre de 2.022, con un plazo de ejecución de 240 (doscientos cuarenta) días corridos, y mediante la modalidad de ajuste alzado.

Que la Dirección de Obras de Edificio Público y Casco Histórico de la Secretaría de Obras Públicas, ha tomado la intervención de su competencia;

Que se efectuó la correspondiente previsión presupuestaria para hacer frente a la erogación que demande la presente contratación;

Que tomaron intervención la Oficina Provincial de Presupuesto y la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Economía y Servicio Públicos, verificando la factibilidad presupuestaria y financiera, con autorización del gasto;

Que, asimismo, tomó intervención de su competencia la Unidad de Sindicatura Interna del Ministerio de Infraestructura;

Que la Secretaría de Obras Públicas, previo dictamen jurídico, dispuso mediante la Resolución N° 215/23, que la citada contratación tramitará por el procedimiento de Adjudicación Simple, con encuadre en el art. 14 de la Ley N° 8072 y art. 16 del Decreto reglamentario N° 1319/18, confiriendo intervención a la Subsecretaría de Procedimiento de Contrataciones de Obras Públicas a los fines de su llamado como así también de todos los actos tendientes a la preadjudicación de la obra citada;

Que el Pliego de Bases y Condiciones Generales a regir en la presente Adjudicación Simple es el aprobado por la Resolución N° 216/19 de la Secretaría de Obras Públicas dependiente del Ministerio de Infraestructura;

Que corresponde aprobar los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas, y Anexos, y efectuar el llamado a Adjudicación Simple, con designación de los miembros que integrarán la Comisión de Preadjudicación;

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 417/20; y previstas en las Resoluciones N° 35/20 y N° 36/20 de la Secretaría de Contrataciones,

EL SUBSECRETARIO DE PROCEDIMIENTOS DE

CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Memoria Descriptiva y Técnica, Especificaciones Técnicas, y Anexos, los cuales como Anexo forman parte integrante del presente instrumento, para la ejecución de la obra “CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN LA SILLETA – CAMPO QUIJANO – DPTO. ROSARIO DE LERMA – PROVINCIA DE SALTA”, con un presupuesto oficial de \$ 88.254.731,71 (pesos ochenta y ocho millones doscientos cincuenta y cuatro mil setecientos treinta y uno con 71/100), IVA incluido, valor estimado Septiembre de 2.022, con un plazo de ejecución de ocho (08) meses, y mediante la modalidad de ajuste alzado.

ARTÍCULO 2°.- Llamar a Adjudicación Simple N° 08/23, con el objeto indicado en el artículo que precede, para el día treinta y uno (31) de marzo de 2023, cuya apertura de sobres se llevará a cabo en la Subsecretaría de Procedimiento de Contrataciones de Obras Públicas – Secretaría de Contrataciones, sita en el Centro Cívico Grand Bourg de la Ciudad de Salta, 1° bloque, planta baja, ala este, a hs. 10:00.

ARTÍCULO 3°.- Designar como integrantes de la Comisión de Preadjudicación a las siguientes personas:

- Cr. Ricardo López (Director Gral. de Seguimiento de Contrataciones de Obras Públicas de la Secretaría de Contrataciones);
- Dr. Marcelo D’Andrea, (Director Gral. de Procedimiento de Contrataciones de Obras Públicas de la Secretaría de Contrataciones);
- Arq. Fernando Rodas (Jefe de Programa de Seguimiento de Contrataciones de Obras Públicas de la Secretaría de Contrataciones);
- Arq. Omar Carpio (Director de Edificios Públicos y Casco Histórico – Secretaría, de Obras Públicas);
- Arq. María Marta Acin Baldi (Personal de la Dirección de Edificios Públicos y Casco Histórico – Secretaría de Obras Públicas);

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, publíquese el presente llamado en el Boletín Oficial, en el sitio web de la Provincia y en un diario de alcance provincial; y para su conocimiento remitase a la Unidad de Sindicatura Interna del Ministerio de Economía y Servicios Públicos.

Moreno – D’Andrea

Los Anexos que forman parte de la presente Resolución se encuentran para su consulta en nuestra página web: <http://obraspublicas.salta.gob.ar/> o en las oficinas de la Subsecretaría de Procedimientos de Contrataciones de Obras Públicas.

López

Valor al cobro: 0012 – 00007619
Fechas de publicación: 22/03/2023
Importe: \$ 7,810.00
OP N°: 100102491

LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/23 – SEGUNDO LLAMADO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES – UCEPE**

En el marco del Programa Federal de Obra de Arquitectura – 100 Escuelas Técnicas del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, se anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional.

Objeto: "ESCUELA TÉCNICA A CREAR EN HIPÓLITO IRIGOYEN" LOC. HIPÓLITO IRIGOYEN – DPTO. ORÁN – PROV. DE SALTA.

Presupuesto Oficial: \$ 495.509.535,36 – Mes Base Agosto 2022.

Garantía de oferta Exigida: \$ 1 % del presupuesto oficial.

Fecha y lugar de Apertura: 31/03/2023 partir de horas 12:30 – Sala de Situación de Gestión Educativa, Bloque N° 1– Ala Izquierda– Sector Planeamiento Educativo del Centro Cívico Grand Bourg– Ciudad de Salta.

Presentación de Ofertas: hasta las 9:30 horas del día 31/03/2023, por Mesa de Entradas de UCEPE.

Plazo de Obra: 14 meses.

Valor del Pliego: \$ 49.500.

Lugar de adquisición del pliego: UCEPE oficina 19 – 3° piso, Santiago del Estero N° 2245, ciudad de Salta.

Consultas de pliego: <http://ucepe.licitaciones.innovartech.net/>.

Consultas Circulares: <http://compras.salta.gov.ar/>.

Fernández, COORDINADOR GENERAL

Factura de contado: 0011 – 00013674

Fechas de publicación: 17/03/2023, 20/03/2023, 21/03/2023, 22/03/2023, 23/03/2023

Importe: \$ 3.850.00

OP N°: 100102311

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/23
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES – UCEPE**

En el marco del Fondo Provincial – Programa 46 – “FORTALECIMIENTO EDIFICIO DE JARDINES INFANTILES”. Ejercicio 2022 se anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional N° 12/23.

Objeto: NIVEL INICIAL A CREAR EN LA LOCALIDAD DE GENERAL MOSCONI –DPTO. GRAL. SAN MARTÍN – PROVINCIA DE SALTA.

Presupuesto Oficial: \$ 93.309.168,46.

Garantía de Oferta Exigida: (1 % del presupuesto oficial).

Fecha y Lugar de Apertura: 18/04/2023 partir de horas 12:00– Sala de Situación de Gestión Educativa, Bloque N° 1 – Ala Izquierda Sector Planeamiento Educativo del Centro Cívico Grand Bourg– Ciudad de Salta.

Presentación de Ofertas: hasta las 9:30 horas del día 18/04/2023, por Mesa de Entradas de UCEPE.

Plazo de Obra: 365 días corridos.

Valor del Pliego : \$ 9.300.

Lugar de adquisición del Pliego: UCEPE oficina 19- 3° piso, Santiago del Estero N° 2245, ciudad de Salta.

Consultas de Pliego: <http://ucepe.licitaciones.innovartech.net>.

Consultas Circulares: <http://compras.salta.gov.ar/>.

Fernández, COORDINADOR GENERAL

Factura de contado: 0011 - 00013671
Fechas de publicación: 17/03/2023, 20/03/2023, 21/03/2023, 22/03/2023, 23/03/2023, 27/03/2023, 28/03/2023, 29/03/2023, 30/03/2023, 31/03/2023
Importe: \$ 7,700.00
OP N°: 100102300

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/23
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES – UCEPE

En el marco del Fondo Provincial – Programa 37 – "INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO". Ejercicio 2022 se anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional N° 11/23.

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN ESCUELA N° 4105 – "DR. FRANCISCO ALSINA" – LOC. SAN CARLOS – DPTO. SAN CARLOS– PROVINCIA DE SALTA.

Presupuesto Oficial: \$ 27.979.739,40.

Garantía de Oferta Exigida: (1 % del presupuesto oficial).

Fecha y lugar de Apertura: 18/04/2023 partir de horas 11:30– Sala de Situación de Gestión Educativa, Bloque N° 1– Ala Izquierda– Sector Planeamiento Educativo del Centro Cívico Grand Bourg– Ciudad de Salta.

Presentación de Ofertas: hasta las 9:30 horas del día 18/04/2023, por Mesa de Entradas de UCEPE.

Plazo de Obra: 90 días corridos.

Valor del Pliego : \$ 2.800.

Lugar de Adquisición del Pliego: UCEPE oficina 19- 3° piso, Santiago del Estero N° 2245, ciudad de Salta.

Consultas de Pliego: <http://ucepe.licitaciones.innovartech.net>.

Consultas Circulares: <http://compras.salta.gov.ar/>.

Fernández, COORDINADOR GENERAL

Factura de contado: 0011 - 00013671
Fechas de publicación: 17/03/2023, 20/03/2023, 21/03/2023, 22/03/2023, 23/03/2023, 27/03/2023, 28/03/2023, 29/03/2023, 30/03/2023, 31/03/2023
Importe: \$ 7,700.00
OP N°: 100102299

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/23
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES – UCEPE

En el marco del Fondo Provincial – Programa 37 – “INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO”. Ejercicio 2022 se anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional N° 10/23.

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN ESCUELA N° 5075 – "BENITA CAMPOS" – BARRIO EL HUAICO –SALTA;–DPTO. CAPITAL– PROVINCIA DE SALTA.

Presupuesto Oficial: \$ 41.811.339,90.

Garantía de Oferta Exigida: (1 % del presupuesto oficial).

Fecha y Lugar de Apertura: 18/04/2023 partir de horas 11:00 – Sala de Situación de Gestión Educativa, Bloque N° 1– Ala Izquierda– Sector Planeamiento Educativo del Centro Cívico Grand Bourg– Ciudad de Salta.

Presentación de Ofertas: hasta las 9:30 horas del día 18/04/2023, por Mesa de Entradas de UCEPE.

Plazo de Obra: 90 días corridos.

Valor del Pliego : \$ 4.200

Lugar de Adquisición del Pliego: UCEPE, oficina 19– 3° piso, Santiago del Estero N° 2245, ciudad de Salta.

Consultas de Pliego: <http://ucepe.licitaciones.innovartech.net/>.

Consultas Circulares: <http://compras.salta.gov.ar/>.

Fernández, COORDINADOR GENERAL

Factura de contado: 0011 – 00013671
Fechas de publicación: 17/03/2023, 20/03/2023, 21/03/2023, 22/03/2023, 23/03/2023, 27/03/2023, 28/03/2023, 29/03/2023, 30/03/2023, 31/03/2023
Importe: \$ 7,700.00
OP N°: 100102298

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/23
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES – UCEPE

En el marco del Fondo Provincial – Programa 37 – “INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO”. Ejercicio 2022 se anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional N° 09/23.

Objeto: AMPLIACIÓN Y REFACCIONES VARIAS EN ESCUELA N° 4050 – "CLARA SARAVIA LINARES DE ARIAS" – SALTA;–DPTO. CAPITAL– PROVINCIA DE SALTA.

Presupuesto Oficial: \$ 236.996.151,62.

Garantía de oferta Exigida: (1% del presupuesto oficial).

Fecha y Lugar de Apertura: 18 /04/2023 partir de horas 10:30– Sala de Situación de Gestión Educativa, Bloque N° 1– Ala Izquierda– Sector Planeamiento Educativo del Centro Cívico Grand Bourg– Ciudad de Salta.

Presentación de Ofertas: hasta las 9:30 horas del día 18/04/2023, por Mesa de Entradas de UCEPE.

Plazo de Obra: 365 días corridos.

Valor del Pliego : \$ 23.700.

Lugar de Adquisición del Pliego: UCEPE oficina 19– 3° piso, Santiago del Estero N° 2245, ciudad de Salta.

Consultas de Pliego: <http://ucepe.licitaciones.innovartech.net/>.

Consultas Circulares: <http://compras.salta.gov.ar/>.

Fernández, COORDINADOR GENERAL

Factura de contado: 0011 – 00013671
Fechas de publicación: 17/03/2023, 20/03/2023, 21/03/2023, 22/03/2023, 23/03/2023, 27/03/2023,
28/03/2023, 29/03/2023, 30/03/2023, 31/03/2023
Importe: \$ 7,700.00
OP N°: 100102297

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/23
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES – UCEPE

En el marco del Fondo Provincial – Programa 46 –“FORTALECIMIENTO EDIFICIO DE JARDINES INFANTILES”. Ejercicio 2022 se anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional N° 08/23.

Objeto: AMPLIACIÓN DE NIVEL INICIAL EN ESCUELA N° 4050 – "CLARA SARAVIA LINARES DE ARIAS" – SALTA;–DPTO. CAPITAL– PROVINCIA DE SALTA.

Presupuesto Oficial: \$ 63.208.705,34.

Garantía de Oferta Exigida: (1 % del presupuesto oficial).

Fecha y lugar de Apertura: 18/04/2023 a partir de horas 10:00– Sala de Situación de Gestión Educativa, Bloque N° 1 – Ala Izquierda– Sector Planeamiento Educativo del Centro Cívico Grand Bourg– Ciudad de Salta.

Presentación de Ofertas: hasta las 9:30 horas del día 18/04/2023, por Mesa de Entradas de UCEPE.

Plazo de Obra: 365 días corridos.

Valor del Pliego: \$ 6.300.

Lugar de adquisición del pliego: UCEPE oficina 19– 3° piso, Santiago del Estero N° 2245, ciudad de Salta.

Consultas de Pliego: <http://ucepe.licitaciones.innovartech.net>.

Consultas Circulares: <http://compras.salta.gov.ar/>.

Fernández, COORDINADOR GENERAL

Factura de contado: 0011 – 00013671
Fechas de publicación: 17/03/2023, 20/03/2023, 21/03/2023, 22/03/2023, 23/03/2023, 27/03/2023,
28/03/2023, 29/03/2023, 30/03/2023, 31/03/2023
Importe: \$ 7,700.00
OP N°: 100102296

LICITACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 127/23
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES
TREN A LAS NUBES SFTSE

Edición N° 21.436

Salta, miércoles 22 de marzo de 2023

Decreto Reglamentario N° 571/2020 del 28/08/2020



Objeto: ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS SATELITALES (LP N° 82/23 DESIERTA).

Organismo Originante: Tren a las Nubes SFTSE.

Expediente N°: 0060377-201470/2022-0.

Destino: Tren a las Nubes SFTSE.

Fecha de Apertura: 11/04/2023 – **Horas:** 10:30.

Precio del Pliego: sin cargo.

Consulta de los Pliegos: en nuestra página web compras.salta.gob.ar o personalmente en la Subsecretaría de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Ministerio de Economía y Servicios Públicos o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte N° 933 – Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Contrataciones – Centro Cívico Grand Bourg – Av. de los Incas s/N° – 3° block – planta baja – ala este – Ministerio de Economía y Servicios Públicos.

Consultas: Tel./Fax (0387)- 4364344.

Gonzalez Fagalde, SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

Valor al cobro: 0012 – 00007615

Fechas de publicación: 22/03/2023

Importe: \$ 1,870.00

OP N°: 100102474

LICITACIÓN PÚBLICA N° 128/23
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES
INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA

Objeto: ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS FRACCIONADOS HOSPITALARIOS.

Organismo Originante: Instituto Provincial de Salud de Salta.

Expediente N°: 0100074-60574/2023-0.

Destino: Instituto Provincial de Salud de Salta.

Fecha de Apertura: 31/03/2023 – **Horas:** 10:00.

Precio del Pliego: sin cargo.

Consultas: en nuestra página web compras.salta.gob.ar o personalmente en la Secretaría de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Ministerio de Economía y Servicios Públicos o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte N° 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Subsecretaría de Contrataciones de Bienes y Servicios – Centro Cívico Grand Bourg – Av. de Los Incas s/N° – 3° block – planta baja – ala este – Ministerio de Economía y Servicios Públicos.

Consultas: Tel./Fax (0387)- 4364344.

Gonzalez Fagalde, SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

Valor al cobro: 0012 – 00007614

Fechas de publicación: 22/03/2023

Importe: \$ 1,870.00

OP N°: 100102472

LICITACIÓN PÚBLICA N° 126/23
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES
HOSPITAL PÚBLICO MATERNO INFANTIL SE

Objeto: ADQUISICIÓN DE CABLES, LÁMPARAS Y TUBOS LED.

Organismo Originante: Hospital Público Materno Infantil SE.

Expediente N°: 0100244-237895/2022-0.

Destino: organismo originante.

Fecha de Apertura: 11/04/2023 – **Horas:** 10:00.

Precio del Pliego: sin cargo.

Consulta: en nuestra página web compras.salta.gob.ar o personalmente en la Secretaría de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Ministerio de Economía y Servicios Públicos o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte N° 933 – Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Contrataciones – Centro Cívico Grand Bourg – Av. de Los Incas s/N° – 3° Block – planta baja – ala este – Ministerio de Economía y Servicios Públicos.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4364344.

Gonzalez Fagalde, SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

Valor al cobro: 0012 – 00007610
Fechas de publicación: 22/03/2023
Importe: \$ 770.00
OP N°: 100102449

LICITACIÓN PÚBLICA N° INM 5356
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA N° INM 5356 PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE PROVISIÓN Y REMISIÓN A DESTINO DE SILLETERÍA A SUCURSALES VARIAS POR GERENCIA ZONAL.

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 04/04/2023 a las 14:00 horas en el Área de Compras y Contrataciones – Departamento de Inmuebles. Bartolomé Mitre 326 – 3° piso – oficina 310 – (1036) – Capital Federal.

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina: www.bna.com.ar.

Se deberá solicitar el pliego vía mail a la casilla de correo:

COMPRASYCONTRATACIONES-CONSTRUCCIONDEOBRAS@BNA.COM.AR.

Mónica Olga Gaeta, 2° JEFA DE DEPARTAMENTO

Factura de contado: 0011 – 00013652
Fechas de publicación: 21/03/2023, 22/03/2023, 23/03/2023, 27/03/2023
Importe: \$ 3,080.00
OP N°: 100102268

ADJUDICACIONES SIMPLES

ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 17/2023
DIVISIÓN COMPRAS Y PATRIMONIO
DEPARTAMENTO CONTABLE FINANCIERO
DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA

Para la Adquisición de: PROVISIÓN DE CINCUENTA Y CUATRO MIL (54.000) LITROS DE EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO SUPER ESTABLE O EBCS (d) PARA BACHEO RUTA PROVINCIAL N° 5 Y 30 DE LA DVS.

Presupuesto Oficial: \$ 17.600,00 (Pesos: diecisiete millones seiscientos mil con 00/100).

Expte. N°: 0110033-12534/2023-0.

Apertura: 31 de marzo de 2023 a **Horas** 11:00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la DVS – España N° 721 – Salta.

Precio del Pliego: sin cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Contable Financiero – Div. Compras y Patrimonio – de la Dirección de Vialidad de Salta – correo electrónico: uocompras.dvs@gmail.com en horario de 08:30 a 12:30, de lunes a viernes. Tel. (0387) 431-0826/27 y Líneas Rotativas.

Consulta de Pliego en el Portal de Compras y Contrataciones del Estado:

<http://compras.salta.gov.ar/>

Casimiro, JEFE (I) DIVISIÓN COMPRAS Y PATRIMONIO – Iriarte, ENCARGADO DE COMPRAS

Factura de contado: 0011 – 00013752
Fechas de publicación: 22/03/2023
Importe: \$ 770.00
OP N°: 100102440

ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 16/2023
DIVISIÓN COMPRAS Y PATRIMONIO
DEPARTAMENTO CONTABLE FINANCIERO
DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA

Para la Adquisición de: MATERIALES PARA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL SOBRE RUTAS QUE UNE LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN CON LA MERCED – RUTA PROVINCIAL 21 Y 22 – REGION OESTE DE LA DVS.

Presupuesto Oficial: \$ 1.340.000,00 (pesos: un millón trescientos cuarenta mil con 00/100).

Expte. N°: 0110033-162257/2022-0.

Apertura: 05 de abril de 2023 a **Horas** 11:30.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la DVS – España N° 721 – Salta – Tel. (0387)

4310826 y líneas rotativas.

Precio del Pliego: sin cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Contable Financiero – Div. Compras y Patrimonio de la Dirección de Vialidad de Salta – mail uocompras.dvs@gmail.com en horario de 08:30 a 12:30, de lunes a viernes y hasta el día **04/04/2023**, inclusive.

Consulta de Pliego en el Portal de Compras y Contrataciones del Estado:

<http://compras.salta.gov.ar/>.

Casimiro, JEFE (I) DIVISIÓN COMPRAS Y PATRIMONIO – Iriarte, ENCARGADO DE COMPRAS

Factura de contado: 0011 – 00013752

Fechas de publicación: 22/03/2023

Importe: \$ 770.00

OP N°: 100102439

ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 15/2023
DIVISIÓN COMPRAS Y PATRIMONIO
DEPARTAMENTO CONTABLE FINANCIERO
DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA

Para la Adquisición de: CARTELERÍA DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL PARA R.P.N° 57 – ACCESO NORTE – CIRCUNVALACIÓN SURESTE CALLE ZENTENO A R.P. N° 39 Y RUTA NACIONAL N° 9 TRAMO: KM 1580 A KM 1593.

Presupuesto Oficial: \$ 3.000.000,00 (Pesos: tres millones con 00/100).

Expte. N°: 0110033-14938/2023-0.

Apertura: 05 de abril de 2023 a **Horas** 10:30.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la DVS – España N° 721 – Salta – Tel. (0387) 4310826 y líneas rotativas.

Precio del Pliego: sin cargo.

Consulta de Pliegos: en el Dpto. Contable Financiero – Div. Compras y Patrimonio de la Dirección de Vialidad de Salta – mail uocompras.dvs@gmail.com en horario de 08:30 a 12:30, de lunes a viernes y hasta el día **04/04/2023**, inclusive.

Consulta de Pliego en el Portal de Compras y Contrataciones del Estado:

<http://compras.salta.gov.ar/>.

Casimiro, JEFE (I) DIVISIÓN COMPRAS Y PATRIMONIO – Iriarte, ENCARGADO DE COMPRAS

Factura de contado: 0011 – 00013752

Fechas de publicación: 22/03/2023

Importe: \$ 770.00

OP N°: 100102438

ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 14/2023
DIVISIÓN COMPRAS Y PATRIMONIO
DEPARTAMENTO CONTABLE FINANCIERO
DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA

Para la Adquisición de: CARTELERÍA PARA SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN AVDA. GENERAL MOSCONI – TARTAGAL – SALTA.

Presupuesto Oficial: \$ 3.857.200,00 (pesos: tres millones ochocientos cincuenta y siete mil doscientos con 00/100).

Expte. N°: 0110033-8787/2023-0.

Apertura: 05 de abril de 2023 a **Horas** 10:00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la DVS – España N° 721 – Salta – Tel. (0387) 4310826 y líneas rotativas.

Precio del Pliego: sin cargo.

Consulta de Pliegos: en el Dpto. Contable Financiero – Div Compras y Patrimonio de la Dirección de Vialidad de Salta –mail: uocompras.dvs@gmail.com en horario de 08:30 a 12:30, de lunes a viernes y hasta el día **04-04-2023**, inclusive.

Consulta de Pliego en el Portal de Compras y Contrataciones del Estado:

<http://compras.salta.gov.ar/>.

Casimiro, JEFE (I) DIVISIÓN COMPRAS Y PATRIMONIO – Iriarte, ENCARGADO DE COMPRAS

Factura de contado: 0011 – 00013752

Fechas de publicación: 22/03/2023

Importe: \$ 770.00

OP N°: 100102437

ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 12/2023
DIVISIÓN COMPRAS Y PATRIMONIO
DEPARTAMENTO CONTABLE FINANCIERO
DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA

Para la Adquisición de: UN (1) ARMARIO METÁLICO PARA EL DPTO. CONTABLE FINANCIERO DE LA DIRECCIÓN VIALIDAD DE SALTA.

Presupuesto Oficial: \$ 145.000,00 (Pesos: ciento cuarenta y cinco mil con 00/100).

Expte. N°: 0110033-269575/2022-0.

Apertura: 31 de marzo de 2023 a **Horas** 11:00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la DVS – España N° 721 – Salta.

Precio del Pliego: sin cargo.

Consulta de Pliegos: en el Dpto. Contable Financiero – Div. Compras y Patrimonio – de la Dirección de Vialidad de Salta – Tel. (0387) 4310825 y Líneas Rotativas – correo electrónico: uocompras.dvs@gmail.com en horario de 08:30 a 12:30, de lunes a viernes y hasta el día **30-03-2023**, inclusive.

Consulta de Pliego en el Portal de Compras y Contrataciones del Estado:

<http://compras.salta.gov.ar/>.

Casimiro, JEFE (I) DIVISIÓN COMPRAS Y PATRIMONIO

Factura de contado: 0011 – 00013752

Fechas de publicación: 22/03/2023

Importe: \$ 770.00

OP N°: 100102436

CONTRATACIONES ABREVIADAS

CONTRATACIÓN ABREVIADA POR EMERGENCIA – EXPEDIENTE N° 23767/23
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO
AGUAS DEL NORTE – CO.SA. ySA. S.A.

Artículo 15 i.

Objeto: adquisición de materiales eléctricos para pozo N° 9 de la Localidad de Orán.

Expte. N°: 23767/23.

Destino: Orán, Salta.

Fecha de Contratación: 13/03/2023.

Proveedor: ROVI SRL; BP SOCIEDAD ANÓNIMA; METALNOR SRL.

En el marco de la Ley N° 8072 se realizó la Contratación Abreviada por Emergencia, encuadrado en el art. 15 i.

Publíquese en el Boletín Oficial de Salta.

SALTA, 20 de Marzo de 2023.

Escalada, JEFA DE COMPRAS

Valor al cobro: 0012 – 00007611
Fechas de publicación: 22/03/2023
Importe: \$ 770.00
OP N°: 100102456

CONTRATACIÓN ABREVIADA POR EMERGENCIA – EXPEDIENTE N° 23819/23
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO
AGUAS DEL NORTE – CO.SA.ySA. S.A.

Artículo 15 i.

Objeto: adquisición de contactores 3 polos para la Localidad de Cachi.

Expte. N°: 23819/23.

Destino: Cachi, Salta.

Fecha de Contratación: 13/03/2023.

Proveedor: GOMEZ ROCO Y CIA SRL.

En el marco de la Ley N° 8072 se realizó la Contratación Abreviada por Emergencia, encuadrado en el art. 15 i.

Publíquese en el Boletín Oficial de Salta.

SALTA, 20 de Marzo de 2023.

Escalada, JEFA DE COMPRAS

Valor al cobro: 0012 – 00007611
Fechas de publicación: 22/03/2023
Importe: \$ 770.00
OP N°: 100102455

CONTRATACIÓN ABREVIADA POR EMERGENCIA – EXPEDIENTE N° 23821/23
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO
AGUAS DEL NORTE – CO.SA. ySA. S.A.

Artículo 15 i.

Objeto: alquiler de retroexcavadora tipo CAT 416 y provisión de ripiosa para barrio El Huaico.

Expte. N°: 23821/23.

Destino: ciudad de Salta.

Fecha de Contratación: 13/03/2023.

Proveedores: PEREZ KRALIK FERNANDO DANIEL; ARIDOS HERMANOS LOZANO SRL.

En el marco de la Ley N° 8.072 se realizó la Contratación Abreviada por Emergencia, encuadrado en el art. 15 i.

Publíquese en el Boletín Oficial de Salta.

SALTA, 20 de Marzo de 2023.

Escalada, JEFA DE COMPRAS

Valor al cobro: 0012 – 00007611
Fechas de publicación: 22/03/2023
Importe: \$ 770.00
OP N°: 100102454

CONTRATACIÓN ABREVIADA POR EMERGENCIA – EXPEDIENTE N° 23826/23
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO
AGUAS DEL NORTE – CO.SA.ySA. S.A.

Artículo 15 i.

Objeto: adquisición de cloruro férrico para San Antonio de Los Cobres.

Expte. N°: 23826/23.

Destino: San Antonio de los Cobres, Salta.

Fecha de Contratador: 13/03/2023.

Proveedor: CORES GROUP SAS.

En el marco de la Ley N° 8.072 se realizó la Contratación Abreviada por Emergencia, encuadrado en el Art. 15 i.

Publíquese en el Boletín Oficial de Salta.

SALTA, 20 de Marzo de 2023.

Escalada, JEFA DE COMPRAS

Valor al cobro: 0012 – 00007611
Fechas de publicación: 22/03/2023
Importe: \$ 770.00
OP N°: 100102453

CONTRATACIÓN ABREVIADA POR EMERGENCIA – EXPEDIENTE N° 23850/23
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO
AGUAS DEL NORTE – CO.SA. ySA. S.A.

Artículo 15 i.

Objeto: ADQUISICIÓN DE FLOTANTES F2000 Y CINTAS PARA FUENTES VARIAS.

Expte. N°: 23850/23.

Destino: ciudad de Salta.

Fecha de Contratación: 13/03/2023.

Proveedor: BASSANI CARLOS ENRIQUE.

En el marco de la Ley N° 8072 se realizó la Contratación Abreviada por Emergencia, encuadrado en el art. 15 i.

Publíquese en el Boletín Oficial de Salta.

SALTA, 20 de Marzo de 2023.

Escalada, JEFA DE COMPRAS

Valor al cobro: 0012 – 00007611
Fechas de publicación: 22/03/2023
Importe: \$ 770.00
OP N°: 100102452



Sección **Judicial**

Cafayate, Salta - Gentileza del Ministerio de Turismo y Deportes de Salta

SUCESORIOS

La Dra. María Magdalena Ovejero Paz, Jueza Interina a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. María José Araujo, en los autos caratulados: **"FERNANDEZ RUBEN POR SUCESORIO"**, **EXPEDIENTE N° 783667/22**, ha dispuesto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquense edictos durante 1(un) día en el Boletín Oficial y 1 (uno) en un diario de circulación masiva por aplicación del art. 2340 del Código Civil Y Comercial. Fdo.: Dra. María Magdalena Ovejero Paz, Jueza Interina, Dra. María José Araujo, Secretaria.
SALTA, 13 de Marzo de 2023.

Dra. María José Araujo, SECRETARIA

Factura de contado: 0011 - 00013767
Fechas de publicación: 22/03/2023
Importe: \$ 1,870.00
OP N°: 100102465

La Dra. Maria Fernanda Are Wayar, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11va. Nominación, Secretaría de la Dra. Veronica Estrada, en los autos caratulados: **"VASQUEZ, TOMÁS DAVID - SUCESORIO"**, **EXPTE. N° 778.503/22**, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Dn. TOMAS DAVID VASQUEZ, D.N.I. N° 7.242.095, ya sea como herederos/herederas o acreedores/acreedoras, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCyCN). Salta, 25 de Noviembre de 2022. Dr. Maria Fernanda Are Wayar - Jueza; Dra. Veronica Estrada - Secretaria.
SALTA, 14 de Marzo de 2023.

Dra. Verónica J. Estrada, SECRETARIA

Factura de contado: 0011 - 00013762
Fechas de publicación: 22/03/2023
Importe: \$ 770.00
OP N°: 100102457

La Dra. Claudia Ibañez de Aleman, Jueza de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de VII° Nominación, Secretaría de la Dra. Sofia I. Escudero, en los autos caratulados: **"PEREZ, ESTEBAN RODOLFO POR SUCESION AB INTESTATO"**, **EXPTE. N° EXP - 775487/22**, ORDENA la publicación de edictos durante 1 (un) día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 CPCC) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que

hubiere lugar por ley.
SALTA, 14 de Marzo de 2023.

Dra. Sofia I. Escudero, SECRETARIA

Factura de contado: 0011 – 00013760
Fechas de publicación: 22/03/2023
Importe: \$ 770.00
OP N°: 100102450

El Dr. Benjamin Perez Ruiz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Carolina Van Cauwlaert, en los autos caratulados: **“FERNANDEZ, AGUSTIN POR SUCESORIO AB INTESTATO”**; **EXPTE. N° 740432/21**, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. El presente deberá publicarse durante 1 (un) día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CPCC) y 3 (tres) días en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 inc. 2 del CPCC).

SALTA, 7 de Marzo de 2023.

Dra. Carolina Van Cauw Laert, SECRETARIA

Factura de contado: 0011 – 00013759
Fechas de publicación: 22/03/2023
Importe: \$ 770.00
OP N°: 100102447

La Dra. Sandra Marcela Cointte, Jueza de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación Secretaría del Dr. Carlos Martin Jalif, en los autos caratulados: **“ANCIETA, BENIGNO PACCOR POR SUCESORIO – EXPTE N° 758774/21”** resuelve: I) DECLARAR ABIERTO el juicio sucesorio de Benigno Pacco Ancieta, DNI N° 93.689.062, de conformidad a lo dispuesto por el art. 723 y cctes. del CPCC y CITAR por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial a todos los que consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

SALTA, 25 de Octubre de 2022.

Dr. Carlos Martin Jalif, SECRETARIO

Factura de contado: 0011 – 00013758
Fechas de publicación: 22/03/2023
Importe: \$ 770.00
OP N°: 100102446

El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, a cargo del Dr. Benjamín Pérez Ruiz, Secretaría de la Dra. Carolina Van Cauwleart, en los autos caratulados: **"GIMENEZ, ALBERTO ANTONIO FRANCISCO POR SUCESORIO"** – EXP – 765882/22, ha resuelto: II./ ORDENAR la publicación de edictos durante 1 (un) día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCyCN) y 3 (tres) días en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 inc. 2 del CPCC) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

SALTA, 17 de Marzo de 2023.

Dra. Carolina Van Cauw Laert, SECRETARIA

Factura de contado: 0011 – 00013757
Fechas de publicación: 22/03/2023
Importe: \$ 770.00
OP N°: 100102445

La Dra. Eugenia Fernández de Ulivarri, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, del Distrito Judicial Norte Orán, Secretaría a cargo de la Dra. Natalia Campoy, sito en calle Egües esquina Lamadrid, en los autos caratulados: **"MARCINKEVICIUS, ENRIQUE LADISLAO (CAUSANTE); POR SUCESORIO"**, EXPTE. N° EXP.– 8425/22 – "CITAR por edictos que se publicarán por un (1) día en el Boletín Oficial a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley." Fdo.: Dra. Eugenia Fernández de Ulivarri, Jueza; Dra. Nartalia Campoy, Secretaria.
SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORÁN, 21 de Diciembre 2022.

Dra. Natalia A. Campoy, SECRETARIA

Factura de contado: 0011 – 00013756
Fechas de publicación: 22/03/2023
Importe: \$ 770.00
OP N°: 100102444

El Doctor Benjamín Pérez Ruiz; Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación – Secretaría de la Dra. Carolina van Cauwlaert; a propósito de los autos caratulados: **"BEJARANO, CARLOS POR SUCESION AB INTESTATO"** EXPTE. 785412/22, ORDENA la publicación de edictos durante 1 (un) día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN) y 3 (tres) días en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 CPCC) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación

comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.
SALTA, 2 de Marzo de 2023.

Dra. Carolina Van Cauw Laert, SECRETARIA

Factura de contado: 0011 - 00013755
Fechas de publicación: 22/03/2023
Importe: \$ 770.00
OP N°: 100102443

La Dra. Villagrán, María Guadalupe, Jueza a cargo del Juzgado de 1° Instancia en los Civil y Comercial 10° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Cristina Vicente, en autos caratulados: **"ALBISTRO, ANGEL; QUIROGA, ANA POR SUCESORIO" EXPTE N° 780485/22**, ordena la publicación de edictos por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art 723 CPCC), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, (ALBISTRO ANGEL DNI N° 3.966.113 y QUIROGA ANA DNI N° 9.489.236,) ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los 30 (treinta) días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dra. Villagrán María Guadalupe – Jueza. Dra. Ana Cristina Vicente – Secretaria.
SALTA, 17 de Marzo de 2023.

Agustina Castagnaro, ABOGADA AUXILIAR

Factura de contado: 0011 - 00013754
Fechas de publicación: 22/03/2023, 23/03/2023, 27/03/2023
Importe: \$ 2,310.00
OP N°: 100102442

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6 Nominación, a cargo de la Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Jueza, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Povoli cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión del Sr RODRIGUEZ ISIDRO DNI N° 8.049.689 ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: **"RODRIGUEZ ISIDRO S/SUCESORIO" EXPTE N° 778908/22**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por un (uno) día en el Boletín Oficial (art. 723 del Cod. Procesal Civil y Comercial).
SALTA, 09 de Marzo de 2023.

Luis Eduardo Koehle, ABOGADO AUXILIAR

Factura de contado: 0011 - 00013751
Fechas de publicación: 22/03/2023
Importe: \$ 770.00
OP N°: 100102435

La Dra. María Fernanda Aré Wayar, Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 11° Nominación, Distrito Centro, Secretaría actuante, en los autos caratulados: **"FLORES, OSCAR ROBERTO – SUCESION AB INTESTATO – EXPTE. N° 795240/22"**, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del Sr. Oscar Roberto Flores, DNI N° 8.184.274, para que dentro del término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación 1 (un) día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCyCN).

SALTA, 8 de Marzo de 2023.

Dra. Veronica J. Estrada, SECRETARIA

Factura de contado: 0011 – 00013750

Fechas de publicación: 22/03/2023

Importe: \$ 770.00

OP N°: 100102434

La Dra. Jaqueline San Miguel de Murga, Jueza de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 8° Nominación, actuando con Secretaría de la Dra. Milagro Lee Arias, en los autos caratulados: **"OLIVARES, CARMEN ROSA POR SUCESION AB INTESTATO" – EXPTE N° 786729/22**, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación durante un día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva. (Art. 2340 del Código Civil y Comercial) Salta 16 de diciembre de 2022. Fdo.: Dra. Jaqueline San Miguel de Murga– Jueza, Dra. Milagro Lee Arias – Secretaría.

SALTA, 2 de Marzo de 2023.

Dra. Milagro Lee Arias, SECRETARIA

Factura de contado: 0011 – 00013749

Fechas de publicación: 22/03/2023

Importe: \$ 770.00

OP N°: 100102433

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en los Civil y Comercial de 6ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Stella Marcuzzi, en los autos caratulados: **"TRIGO, ANA LAURA S/ SUCESORIO" – EXPTE N° 792.222/22**, cita por edictos que se publicarán durante 1 (un) día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCyC) a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión la Sra. Ana Laura Trigo, D.N.I. N° 31.173.975, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro los de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del CPCC. Fdo.: Dra. Mercedes Alejandra Filtrin,

Jueza, Dra. Setlla Marcizzi, Secretaria.
SALTA, 9 de Marzo de 2023.

Luis Eduardo Koehle, ABOGADO AUXILIAR

Factura de contado: 0011 - 00013747
Fechas de publicación: 22/03/2023
Importe: \$ 770.00
OP N°: 100102431

La Dra. María Magdalena Ovejero Paz Jueza Interina del Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Secretaria Dra. Velásquez Ramírez, Alice Rubí, en los autos caratulados: **"BRAVO, EULOGIO; SALLENT, MARIA EMILIA POR SUCESORIO" - EXPTE N° 645688/18** RESUELVE: I.- DECLARAR I.- DECLARAR ABIERTO el juicio sucesorio de Eulogio Bravo y Maria Emilia Sallent, de conformidad a lo dispuesto por el art 723 y cctes. del CPCC y CITAR por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial a todos los que consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

SALTA, 10 de Junio de 2022.

Dra. Rubi Velazquez, SECRETARIA

Factura de contado: 0011 - 00013745
Fechas de publicación: 22/03/2023, 23/03/2023, 27/03/2023
Importe: \$ 2,310.00
OP N°: 100102429

La Dra. Sandra Marcela Cointte, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Secretaría de quien corresponda, en los autos caratulados: **"CHIARAMONI, VIRGINIA CARMEN POR SUCESION AB INTESTATO EXPTE. N° 792179/22"**, ORDENA: CITAR por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de la Sra VIRGINIA CARMEN CHIARAMONI DNI N° 0.360.578, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

SALTA, 16 de Marzo de 2023.

Dr. Carlos Martin Jalif, SECRETARIO

Factura de contado: 0011 - 00013741
Fechas de publicación: 22/03/2023, 23/03/2023, 27/03/2023
Importe: \$ 2,310.00
OP N°: 100102424

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo de la Dra. María Magdalena Ovejero Paz Jueza Interina a cargo de la Dra. María José Araujo Secretaria en los autos caratulados: **"OROZCO OLGA BEATRIZ/JOSE EDMUNDO VARGAS POR SUCESORIO – EXPTE. N° 763603/22"** cita por edictos que se publicarán por 1 (un) día en un diario de mayor circulación comercial (art. 723 CPC) y por 1 (un) día en un diario de publicaciones oficiales, todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. La resolución que ordena el presente en su parte pertinente dice "Salta 11 de noviembre de 2022...RESUELVO...I./DECLARAR abierto el juicio sucesorio de la Sra. OLGA BEATRIZ OROZCO, fallecida en fecha 6/1/2019, y del Sr. JOSE EDMUNDO VARGAS, fallecido en fecha 12/3/2021, ambos ocurridos en la ciudad de Salta, II/ORDENAR la publicación de edictos durante 1 (un) día en un diario de circulación comercial masiva, por aplicación del Art. 2340 del Código Civil y Comercial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

SALTA, 07 de Marzo de 2023.

Dra. María José Araujo, SECRETARIA

Factura de contado: 0011 – 00013740
Fechas de publicación: 22/03/2023
Importe: \$ 770.00
OP N°: 100102423

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Jueza de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 8ª Nominación del Distrito Judicial Centro de la Provincia de Salta, en el **EXPTE. N° 766.006/22**, caratulado: **"RUIZ FRANCISCA – SUCESORIO"**, de trámite por ante este Juzgado, Secretaría de la Dra. Milagro Lee Arias, CITA por edictos que se publicarán durante 1 (un) día en el Boletín Oficial a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

SALTA, 7 de Junio de 2022.

Dra. Milagro Lee Arias, SECRETARIA

Factura de contado: 0011 – 00013739
Fechas de publicación: 22/03/2023
Importe: \$ 770.00
OP N°: 100102422

La Dra. Sandra Marcela Cointte – Jueza, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y

Comercial 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Rubi Velazquez, en los autos caratulados: **“SANCHEZ, SARA PATRICIA-SUCESORIO – EXPTE. N° 775.573/22”**, CITA por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial a todos los que consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Firmado: Dra. Sandra Marcela Cointte – Jueza.
SALTA, 28 de Febrero de 2023.

Dra. Rubi Velasquez, SECRETARIA

Recibo sin cargo: 100011794
Fechas de publicación: 22/03/2023, 23/03/2023, 27/03/2023
Sin cargo
OP N°: 100102421

La Dra. María Guadalupe Villagran, Jueza del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 10° Nominación, Secretaría de la Dra. Ana Cristina Vicente, con asiento en Avda. Bolivia N° 4671 de la Ciudad de Salta, en los autos caratulados **“CARO, SANTOS POR SUCESORIO” (EXPTE. N° 775567/22)**, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores de la Sra. Santos CARO, L.C. N° 9.461.762, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación 3 (tres) días en un diario de mayor circulación comercial (art. 723 CPCC) 3 (tres) días en el diario de publicaciones oficiales.
SALTA, 13 de Marzo de 2023.

Dra. Ana Cristina Vicente, SECRETARIA

Factura de contado: 0011 – 00013736
Fechas de publicación: 21/03/2023, 22/03/2023, 23/03/2023
Importe: \$ 2,310.00
OP N°: 100102415

La Sra. Jueza del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1° Instancia de 10° Nominación, Dra. María Guadalupe Villagran, Secretaría de la Dra. Marcela Ruiz Álvarez, en los autos caratulados: **“PAYARE FLORENCIO POR SUCESSION AB INTESTATO – EXPEDIENTE N° 783.239/22”** RESUELVO: I) DECLARAR abierto el juicio sucesorio de FLORENCIO PAYARE, DNI N° 11.282.878. II) ORDENAR la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 CPCC) citando a todos los que se consideren con derecho a lo bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.
SALTA, 14 de Marzo de 2023.

Dra. Marcela A. Ruiz Alvarez, SECRETARIA

Factura de contado: 0011 – 00013718
Fechas de publicación: 21/03/2023, 22/03/2023, 23/03/2023
Importe: \$ 2,310.00
OP N°: 100102370

La Dra. Sandra Marcela Cointte, Jueza del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1° Instancia, 2° Nominación, Distrito Judicial Centro, Secretaría a cargo del Dr. Martín Jalif, en los autos caratulados: **“GUANCA, LEONARDO POR SUCESION AB INTESTATO”, EXPTE. N° 783271/22**, ORDENA la publicación de edictos durante tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial (art. 723 CPCC), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere por ley.

SALTA, 10 de Marzo de 2023.

Dra. Rubi Velasquez, SECRETARIA

Factura de contado: 0011 – 00013685
Fechas de publicación: 20/03/2023, 21/03/2023, 22/03/2023
Importe: \$ 2,310.00
OP N°: 100102324

El Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación; Secretaría de la Dra. Daniela Inés Quiroga, en autos: **“RAMOS, MERCEDES YOLANDA Y PALAVECINO VICTOR JULIO S/SUCESORIO”, EXPTE. N° 788.307/22**, cita, mediante edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario de circulación comercial masiva (art. 723 CPCC), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de MERCEDES YOLANDA RAMOS, D.N.I. N° 1.261.317, fallecida el día 30 de septiembre del 2.001 en la ciudad de Salta, y de VÍCTOR JULIO PALAVECINO, D.N.I. N° 7.231.424, fallecido el 21 de Julio del 2022 en la ciudad de Salta, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dres. Nicolás Postigo Zafaranich, Juez y Daniela Inés Quiroga, Secretaria.

SALTA, 07 de Marzo 2023.

Dra. Daniela Inés Quiroga, SECRETARIA

Factura de contado: 0011 – 00013684
Fechas de publicación: 20/03/2023, 21/03/2023, 22/03/2023
Importe: \$ 2,310.00
OP N°: 100102323

REMATES JUDICIALES

POR SERGIO EDUARDO ALONSO – JUICIO EXPEDIENTE N° 684612/19

Remate judicial sin base – Peugeot 301 ALLURE 1.6 HDI /2018.

El día jueves 23 de marzo de 2023, a horas 17:00, en calle España N° 955, de esta ciudad, por orden del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 3° Nominación, a cargo de la Dra. Lucia Brandan Valy, Jueza, Secretaría a cargo de la Dra. Silvina Rivelli, en autos caratulados: **“PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/SANCHEZ EDUARDO JAIME S/EJECUCION PRENDARIA”** EXPTE. N° **684612/19** – Remataré: sin base y al contado, un automotor, Dominio AD074HL, marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 301 ALLURE 1,6 HDI, Motor Marca Peugeot N° 10JBFM0323997, Chasis marca Peugeot N° VF3DD9HP0KJ51731, año 2018 siendo rematado el mismo en el estado de uso y conservación visto en que se encuentra, pudiendo ser revisado a partir de hs 16:00 en calle España 955 de esta ciudad de Salta Capital. Condiciones de Venta: pago total del precio, Sellado: 1,25 %, Comisión de Ley 10%, abonado por el comprador en el mismo acto. Edictos 2 días en el Boletín Oficial y en el diario de circulación comercial. Nota: esta subasta no se suspenderá, aunque el día fijado fuese declarado inhábil. Informes: Sergio Alonso, Martillero, (monotributo). Tel. 0387-4577863.

Sergio Eduardo Alonso, MARTILLERO PÚBLICO

Factura de contado: 0011 – 00013738
Fechas de publicación: 22/03/2023, 23/03/2023
Importe: \$ 1,540.00
OP N°: 100102420

EDICTOS DE QUIEBRAS

EDICTO COMPLEMENTARIO:

El Dr. Pablo Muiños, Juez del Juzgado de 1ra Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 1ra Nominación, Secretaría del Dr. Leandro Ciociano, en autos caratulados: **“CASIMIRO, MAXIMILIANO GASTON POR PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA”**, EXPTE. N° EXP – 803.755/23 ordena la publicación de edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial y un Diario de circulación comercial, **informando que en fecha 08 de marzo de 2023: 1) Se DECLARÓ el estado de quiebra del Sr. Maximiliano Gastón CASIMIRO, DNI N° 33.970.732, con domicilio real en Barrio Limache, etapa 10, manzana 1, casa 26 de Salta Capital y procesal constituido a todos los efectos legales en calle Pueyrredón n° 517. 2) Que se ordena al fallido y a los terceros que entregar al Síndico los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. 3) Hacer conocer la prohibición de hacer pagos al fallido; los que así se hicieren serán ineficaces. 4) FIJAR el día 25 de abril 2.023, o el siguiente día hábil si este fuere feriado, como término para que los acreedores puedan presentarse a verificar sus créditos por ante el Síndico. 5) FIJAR el día 09 de junio de 2.023 como límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual de créditos (35, 200 y concs. LCQ). 6) DEJAR ESTABLECIDO que Sindicatura deberá presentar el Informe General de créditos hasta el día 09 de agosto de 2.023 (art.39, 200 y concs. LCQ). 7) Asimismo se hace saber que con la entrada en vigencia de la Ley 27.170 se ha procedido a la modificación de los artículos 32. 200 y 268 de la L.C.Q. Correspondiendo establecer el monto del arancel de ley en la suma de \$ 6.800. 8)**

Que ha sido designado Síndico el CPN ARIEL ALEJANDRO CASTILLO, con domicilio en calle Martín Cornejo n° 267 de la ciudad de Salta y con días y horario de atención los días lunes y miércoles en el horario de 9:00 a 12:00 horas.
SALTA, 16 de Marzo de 2023.

Dr. Leandro Andrés Ciociano, SECRETARIO

Valor al cobro: 0012 – 00007599
Fechas de publicación: 20/03/2023, 21/03/2023, 22/03/2023, 23/03/2023, 27/03/2023
Importe: \$ 7,370.00
OP N°: 100102333

EDICTO:

El Dr. Pablo Muiños, Juez del Juzgado de 1^{ra} Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 1^{ra} Nominación, Secretaría de la Dra. Claudina Xamena, en autos caratulados: **“CORREA GARCIA, SUSANA ELISA POR PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA”**, EXPTE. N° EXP – 803646/23, ordena la publicación de edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial y un Diario de circulación comercial, **informando que en fecha 15 de marzo de 2023:** 1) Se **DECLARÓ en estado de quiebra a la Sra. Susana Elisa CORREA GARCÍA**, DNI N° 28.828.736, con domicilio real declarado en Manzana 500 B, lote 15, Barrio Sanidad de esta ciudad, y procesal constituido a todos los efectos legales en calle Santiago del Estero n° 722, oficina 3, ambos de esta ciudad. 2) Que se ordena a la fallida y a los terceros entregar al Síndico, los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. 3) Hacer conocer la prohibición de hacer pagos a la fallida; los que así se hicieren serán ineficaces. 4) **FIJAR el día 8 de mayo de 2.023**, o el siguiente día hábil si éste fuere feriado, como término para que los acreedores puedan presentarse a verificar sus créditos por ante el Síndico. 5) **FIJAR el día 21 de junio de 2023** como límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual de créditos (arts. 35 y 200 LCQ). 6) **DEJAR ESTABLECIDO** que Sindicatura deberá presentar el Informe General de créditos hasta el día **16 DE AGOSTO DE 2023** (art.39, 200 y concs. LCQ). 7) Asimismo se hace saber que con la entrada en vigencia de la Ley 27.170 se ha procedido a la modificación de los artículos 32. 200 y 268 de la L.C.Q. Correspondiendo establecer el monto del arancel de ley en la suma de \$ 7.000
SALTA, 15 de Marzo de 2023.

Dra. Claudina del Valle Xamena Zárate, SECRETARIA

Valor al cobro: 0012 – 00007598
Fechas de publicación: 20/03/2023, 21/03/2023, 22/03/2023, 23/03/2023, 27/03/2023
Importe: \$ 6,710.00
OP N°: 100102321

EDICTO COMPLEMENTARIO:

El Dr. Pablo Muiños, Juez del Juzgado de 1^{ra} Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 1^{ra} Nominación, Secretaría de la Dra. Claudina Xamena, en autos caratulados: **“VALDIVIEZO, DAIANA FERNANDA POR PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA”**, EXPTE. N° EXP – 800695/23, ordena la publicación de edictos, por el término de cinco días en el Boletín

Oficial y un Diario de circulación comercial, informando que en fecha **28 de febrero de 2023**: 1) Se declaró en estado de quiebra a la **Sra. Daiana Fernanda VALDIVIEZO, DNI N° 33.141.953**, con domicilio real declarado en Manzana 232 A, lote 5, del Barrio Santa Clara de Asís de esta ciudad, y procesal en Manzana 491 A, casa n° 5 del Barrio Mirasoles. 2) Que se ordena a la fallida y a los terceros que entregar al Síndico los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. 3) Hacer conocer la prohibición de hacer pagos a la fallida; los que así se hicieren serán ineficaces. 4) FIJAR el **día 19 de abril de 2.023**, o el siguiente día hábil si este fuere feriado, como término para que los acreedores puedan presentarse a verificar sus créditos por ante el Síndico. 5) FIJAR el **día 2 de junio de 2.023** como límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual de créditos (arts. 35 y 200 LCQ). 6) DEJAR ESTABLECIDO que Sindicatura deberá presentar el Informe General de créditos hasta el **día 31 de julio de 2.023** (art. 39, 200 y concs. LCQ). 7) Asimismo se hace saber que con la entrada en vigencia de la Ley 27.170 se ha procedido a la modificación de los artículos 32, 200 y 268 de la LCQ. Correspondiendo establecer el monto del arancel de ley en la suma de \$6.800. 8) Que ha sido designado Síndico el CPN Guillermo Sebastian Levin, con domicilio en calle Los Mandarinos n° 384, B° Tres Cerritos de esta Ciudad y con días y horario de atención el de martes, miércoles y jueves de 17:00 a 19:00 horas.
SALTA, 14 de Marzo de 2023.

Claudina del Valle Xamena Zarate, SECRETARIA

Valor al cobro: 0012 – 00007591

Fechas de publicación: 17/03/2023, 20/03/2023, 21/03/2023, 22/03/2023, 23/03/2023

Importe: \$ 7,480.00

OP N°: 100102267

EDICTO COMPLEMENTARIO:

La Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, Jueza a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Marcela Montiel Abeleira, en los autos caratulados: **“CAYO, CRISTIAN ALEJANDRO – QUIEBRA DIRECTA”, EXPTE. N° EXP – 803.385/23**, ordena la publicación del presente edicto complementario al de fecha 24/02/23 en el que se hizo saber que en fecha 24/02/23 se decretó la **QUIEBRA DIRECTA** del Sr. Cristian Alejandro Cayo, DNI N° 28.259.981, CUIL N° 20-28259981-4, con domicilio real Finca El Rosal, Camino a las Costas S/N y domicilio procesal en Manzana 491 A, casa N°5, Barrio Mirasoles, ambos de esta ciudad. En el presente se hace saber que en audiencia de fecha 13 de marzo de 2023 se ha posesionado como síndico titular para actuar en estos autos el C.P.N. Fernando Gabriel Am, D.N.I. N° 28.051.199, matrícula N° 2490, domiciliado en calle Los Mandarinos N°384 – barrio Tres Cerritos (domicilio procesal), de esta ciudad, fijando como días y horarios de atención para la recepción de los pedidos de verificación de créditos, los días martes, miércoles y jueves de 17:00 a 19:00 horas en el domicilio procesal sito en calle Los Mandarinos N° 384 – barrio Tres Cerritos, de esta ciudad. Igualmente SE HA FIJADO el día 04 de mayo de 2023 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación (artículos 126 y 200 L.C.Q). El día 21 de junio de 2023 o el siguiente hábil, para que la sindicatura presente el informe individual (artículos 200 y 35 L.C.Q.). El día 17 de agosto de 2023 o el siguiente hábil, para que la sindicatura presente el informe general (artículos 200 y 39 LCQ).

SALTA, 14 de Marzo de 2023.

Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, JUEZA – Dra. Marcela Montiel Abeleira SECRETARIA

Valor al cobro: 0012 – 00007590
Fechas de publicación: 17/03/2023, 20/03/2023, 21/03/2023, 22/03/2023, 23/03/2023
Importe: \$ 6,325.00
OP N°: 100102265

EDICTO COMPLEMENTARIO:

La Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, Jueza a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Marcela Montiel Abeleira, en los autos caratulados: “**CAYO, CRISTIAN ALEJANDRO – QUIEBRA DIRECTA**”, EXPTE. N° EXP – 803.385/23, ordena la publicación del presente edicto complementario al de fecha 24/02/23 en el que se hizo saber que en fecha 24/02/23 se decretó la **QUIEBRA DIRECTA** del Sr. Cristian Alejandro Cayo, DNI N° 28.259.981, CUIL N° 20-28259981-4, con domicilio real Finca El Rosal, Camino a las Costas S/N y domicilio procesal en Manzana 491 A, casa N° 5, Barrio Mirasoles, ambos de esta ciudad. En el presente se hace saber que en audiencia de fecha 13 de marzo de 2023 se ha posesionado como síndico titular para actuar en estos autos el C.P.N. Fernando Gabriel Am, D.N.I. N° 28.051.199, matrícula N° 2490, domiciliado en calle Los Mandarinos N° 384 – barrio Tres Cerritos (domicilio procesal), de esta ciudad, fijando como días y horarios de atención para la recepción de los pedidos de verificación de créditos, los días martes, miércoles y jueves de 17:00 a 19:00 hs. en el domicilio procesal sito en calle Los Mandarinos N° 384 – barrio Tres Cerritos, de esta ciudad. Igualmente SE HA FIJADO el día 04 de mayo de 2023 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación (artículos 126 y 200 L.C.Q.). El día 21 de junio de 2023 o el siguiente hábil, para que la sindicatura presente el informe individual (artículos 200 y 35 L.C.Q.). El día 17 de agosto de 2023 o el siguiente hábil, para que la sindicatura presente el informe general (artículos 200 y 39 L.C.Q.).
SALTA, 14 de Marzo de 2023.

Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, JUEZA – Dra. Marcela Montiel Abeleira, SECRETARIA

Valor al cobro: 0012 – 00007583
Fechas de publicación: 16/03/2023, 17/03/2023, 20/03/2023, 21/03/2023, 22/03/2023
Importe: \$ 5,225.00
OP N°: 100102241

El Dr. Pablo Muiños, Juez del Juzgado de 1ra Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 1ra Nominación, Secretaría del Dr. Leandro Ciociano, en autos caratulados: “**SILVESTRE, ANGELICA ELIZABETH POR PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA**”, EXPTE. N° EXP – 801.554/23 ordena la publicación de edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial y un Diario de circulación comercial, a los siguientes efectos: 1) **Hacer conocer** que el día 22 de febrero de 2022 se decretó el estado de quiebra de **ANGELICA ELIZABETH SILVESTRE DNI 30.080.654** con domicilio real en Block 17, Dto 2, 5ta. Etapa de Barrio Limache de Salta y

procesal constituido en calle Pueyrredon N° 517 de esta Ciudad. **2) Ordenar** al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes del fallido que se encontraren en su poder. **3) Hacer conocer** la prohibición de hacer pagos al fallido; los que así se hicieren serán ineficaces. **4) Hacer saber** que se ha fijado el **día 12 de abril de 2023** o el siguiente hábil si éste fuera feriado como vencimiento del plazo hasta el cual los **acreedores anteriores a la presentación de la quiebra** podrán presentar al Síndico los pedidos de **verificación**, **5) El 29 de mayo de 2023** o el siguiente día hábil si éste fuere feriado, como límite para que la Sindicatura presente el **Informe Individual** de Créditos (arts. 14 inc. 9°, 35 y cctes. de la LCQ). **6) El día 05 de julio de 2023** o el siguiente hábil si éste fuere feriado para la presentación del **Informe General** por parte de la Sindicatura. **7) Asimismo**, se hace saber que con la entrada en vigencia de la Ley N° 27.170 se ha procedido a la modificación de los artículos 32. 200 y 268 de la LCQ. Correspondiendo establecer el monto del arancel de ley en la suma de \$ 6.800 (10 % SMVM). **8) Que ha sido designado Síndico al CPN JOSE ANTONIO DEL VALLE SORIA**, con domicilio en Balcarce N° 175 – Of. 117 – Edificio Mirador del Tineo N° 1078 de esta Ciudad y **atenderá con respecto a las verificaciones de créditos los días lunes y jueves de 09 a 13 hs.**
SALTA, 13 de Marzo de 2023.

Dr. Leandro Andrés Ciociano, SECRETARIO

Valor al cobro: 0012 – 00007577
Fechas de publicación: 16/03/2023, 17/03/2023, 20/03/2023, 21/03/2023, 22/03/2023
Importe: \$ 8,195.00
OP N°: 100102211



Sección **Comercial**

Tólar Grande, Salta - Gentileza del Ministerio de Turismo y Deportes de Salta

ASAMBLEAS COMERCIALES

SOCIEDAD ANÓNIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR – (SAETA S.A.)

Convoca **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA** para el día **12 DE ABRIL DE 2023**, a la hora 15:00, en el domicilio de la sede social sito en Av. Los Incas s/N Centro Cívico Grand Bourg de la Ciudad de Salta, Pcia. de Salta; y para el caso de fracasar la primer convocatoria se fija la segunda convocatoria a la hora 16:00 en la misma fecha y en la sede social antes mencionada para tratar el siguiente

Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Tratamiento de la transferencia de las Unidades Marca Puma de TAT, Modelo Año 2011, Dominio JTD-994, Chasis N° 8 CTUPA6L2BMTA0858, Motor N° 6HC801454; Marca Puma de TAT, Modelo Año 2011, Dominio JTD-995, Chasis N° 8CTUPA6L2BMTA0880, Motor N° 6HC801474; Marca Puma de TAT, Modelo Año 2011, Dominio JXT-005, Chasis N° 8CTUPA6L2CMTA0936 Motor N° 6HC801530; Marca Puma de TAT, Modelo Año 2011, Dominio JXT-006. Chasis N° 8CTUPA6L2CMTA0938, Motor N° 6HC801532; Marca Puma de TAT, Modelo Año 2011, Dominio KAX-892, Chasis N° 8CTUPA6L2CMTA0966, Motor N° 6HC801570; Marca Puma de TAT, Modelo Año 2011, Dominio JVO-594, Chasis N° 8CTUPA6L2BMTA0915, Motor N° 6HC801512.

Nota: para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para el registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas con tres (3) días hábiles de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Dra. María Silvina Gonzalez, GERENTE LEGAL

Factura de contado: 0011 – 00013763
Fechas de publicación: 22/03/2023, 23/03/2023, 27/03/2023, 28/03/2023, 29/03/2023
Importe: \$ 3,850.00
OP N°: 100102459

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR – (SAETA S.A.)

Convoca **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** para el día **10 DE ABRIL DE 2023**, a las horas 15:00, en el domicilio de la sede social sito en Av. Los Incas s/N Centro Cívico Grand Bourg de la Ciudad de Salta, Pcia. de Salta; y para el caso de fracasar la primer convocatoria se fija la segunda convocatoria a la hora 16:00 en la misma fecha y en la sede social antes mencionada para tratar el siguiente;

Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Designación de Director en reemplazo del Sr. Miguel Antonio Castronuevo.

Nota: para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para el registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas con tres (3) días hábiles de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Dra. María Silvina Gonzalez, GERENTE LEGAL

Factura de contado: 0011 – 00013763
Fechas de publicación: 22/03/2023, 23/03/2023, 27/03/2023, 28/03/2023, 29/03/2023
Importe: \$ 3,850.00
OP N°: 100102458

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA SOCIEDAD ANÓNIMA – EDESA SA

Se convoca a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** de Accionistas de la Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta Sociedad Anonima – EDESA SA a celebrarse el día **13 DE ABRIL DEL 2023**, en la sede social, con domicilio en Pasaje Zorrilla N° 29, ciudad de Salta, a las 12:00 pm en primera convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente,

Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
- 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022;
- 3) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
- 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022;
- 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022;
- 7) Elección de los Directores titulares y suplentes del Directorio;
- 8) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
- 9) Consideración de la retribución al Auditor Externo correspondientes a los estados financieros del Ejercicio 2022.
- 10) Designación del Auditor Externo de los estados financieros correspondientes al Ejercicio 2023.
- 11) Autorizaciones.

Nota 1: para asistir a la Asamblea es necesario registrarse, previa acreditación del carácter de accionista, hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada, en la sede social, Pje. B. Zorrilla N° 29, Salta, horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas. El plazo vence el 05 de abril del 2023 a las 17:00 horas.

Nota 2: los señores accionistas podrán hacerse representar por mandatarios, para lo que deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente suficientemente autenticado.

Nota 3: atento lo dispuesto por el art. 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 4: Respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto.

Rodrigo Santander, APODERADO

Factura de contado: 0011 – 00013665
Fechas de publicación: 17/03/2023, 20/03/2023, 21/03/2023, 22/03/2023, 23/03/2023
Importe: \$ 9,900.00
OP N°: 100102285

AVISOS COMERCIALES

INDUSPARQUET NOA S.A. – INSCRIPCIÓN/RENOVACIÓN DE ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de julio de 2020 los accionistas resolvieron renovar las autoridades por el periodo de tres años, quedando el directorio establecido de la siguiente manera: **Presidente:** Juan Ignacio Costello Grinberg DNI 26.485.586, con domicilio especial en calle Bahía Blanca N° 389 – ciudad La Falda Provincia de Córdoba. **Director Suplente:** Nicolas Pintado Castiella DNI 27.175.079, con domicilio especial en Calle Indalecio Gómez 190 – Barrio Centro de la ciudad de Salta, Pcia. de Salta.

Sierra, DIRECTORA GRAL. DE SOCIEDADES

Factura de contado: 0011 – 00013787
Fechas de publicación: 22/03/2023
Importe: \$ 1,870.00
OP N°: 100102496

ALMENDRA'S S.A.S – INSCRIPCIÓN – RENOVACIÓN DE ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Mediante Acta de Reunión de fecha 21 de octubre de 2022 el socio resolvió designar Administrador Titular y Administrador Suplente, quedando establecido de la siguiente manera: **Administrador Titular:** Paulo Marcelo Nogueira, D.N.I. N° 96.180.218, **Administradora Suplente:** Ana Maria Iori D.N.I. N° 17.309.240 quienes aceptaron el cargo y establecieron el domicilio especial en Calle Av. Rodriguez Durañona N° 781 – Parque industrial, Ciudad de Salta, Pcia.Salta.

Sierra, DIRECTORA GRAL. DE SOCIEDADES

Factura de contado: 0011 – 00013785
Fechas de publicación: 22/03/2023
Importe: \$ 1,870.00
OP N°: 100102494

CERRO EL CRESTON SA – DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria del 16 de noviembre de 2022, los señores accionistas resolvieron designar los nuevos miembros Directorio, quedando conformado del siguiente

Edición N° 21.436
Salta, miércoles 22 de marzo de 2023
Decreto Reglamentario N° 571/2020 del 28/08/2020



modo: a) Director Titular: Sr. Bruno Guido Fabian Pekarek, argentino, con DNI N° 93.270.428, CUIT N° 20-93270428-6, con domicilio real y especial en Manzana "A", Casa 6, Barrio El Tipal (La Rotonda ruta 46), Localidad de Chicoana, Salta; b) Director Suplente: Sr. Gonzalo Rafael Rodrigo, DNI N° 24.510.024, CUIT N° 20-24510024- 9, con domicilio real y especial en Ruta 68, Kilómetro 173, Localidad de Cerrillos, Salta.

Sierra, DIRECTORA GRAL. DE SOCIEDADES

Factura de contado: 0011 - 00013780
Fechas de publicación: 22/03/2023
Importe: \$ 1,870.00
OP N°: 100102485



Sección General

Cafayate, Salta - Gentileza del Ministerio de Turismo y Deportes de Salta

ASAMBLEAS CIVILES

CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO ATLÉTICO CHACARITA JUNIOR – ROSARIO DE LA FRONTERA

El Club Social, Cultural y Deportivo Atlético Chacarita Junior de Rosario de la Frontera, convoca a sus asociados a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** que se llevará a cabo el día **15 DE ABRIL DE 2023**, a 11:00 horas en el edificio NIDO del B° R. Abdala de esta ciudad, calle Termas s/N. Se tratarán los siguientes temas en el:

Orden del Día:

- 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
- 2) Lectura y consideración: Memoria, Balance General 2022, Inventario, Cuadro de Recursos y Gastos e Informes del Órgano de Fiscalización.
- 3) Elección de Comisión Directiva.
- 4) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta.

Nota: Pasado 1 hora (una hora) del horario fijado, se dará comienzo con el número de socios presente, tomándose como válidas las decisiones que se adopten.

G. Federico Saha Dietrich, PRESIDENTE – Pedro A. Filipuzzi, SECRETARIO

Factura de contado: 0011 – 00013781
Fechas de publicación: 22/03/2023
Importe: \$ 1,100.00
OP N°: 100102487

MISIÓN EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS – EMBARCACIÓN

De acuerdo a lo establecido en nuestros estatutos, llámese a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** para el **DÍA SÁBADO 15 DE ABRIL DE 2023**, a partir de horas 10:00, en la Filial Iglesia Evangélica Asamblea de Dios – EBEN-EZER, sito en Juan Castellano 761– B° Norte de la ciudad de Salvador Mazza – Pocitos (Provincia de Salta), para tratar el siguiente;

Orden del Día:

- 1) Lectura y Aprobación del Acta anterior.
- 2) Lectura y aprobación del Balance e Inventario.
- 3) Lectura de Memoria anual.
- 4) Inclusión y exclusión de socios.
- 5) Renovación de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización
- 6) Informe de estado, avance y apertura de obras Filiales.
- 7) Informe de actuación de la Comisión Directiva y del Presbiterio.
- 8) Evaluación y aprobación de proyectos sociales en ejecución durante el año 2022.
- 9) Revisión de situación de propiedades inmuebles de la Misión.
- 10) Propuesta de Reforma del Estatuto de la Misión.
- 11) Autorización a Iglesias Filiales para proyectos sociales.

Pastor Mariano Ceferino Fernández, PRESIDENTE – Pastor Marcos Abel Delgado, SECRETARIO

Factura de contado: 0011 – 00013777
Fechas de publicación: 22/03/2023
Importe: \$ 1,100.00
OP N°: 100102481

ASOCIACIÓN DE MASAJISTAS Y A FINES DEL NOROESTE ARGENTINO E INSTRUCTORADO ACADÉMICO ARGENTINO DE MASOTERAPIA – AMANA

La comisión Directiva de la Asociación de Masajistas y a fines del Noreste Argentino, convoca a todos los asociados a la **ASAMBLEA ORDINARIA** que se celebrará el **15 DE ABRIL DE 2023** a horas 18:00 en domicilio social, en calle Mar Caspio 1.081 – barrio Pablo Saravia. Para tratar lo siguiente:

Orden del Día

- 1) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2) Designación de dos socios para que firmen el Acta de Asambleas.
- 3) Consideración de Inventario/Memorias/ Estados Contables e Informe de órgano de fiscalización.
- 4) Designación de nuevos integrantes de la Comisión Directiva.
- 5) Se propone alianzas y convenio con Instituciones y a fines.
- 6) Tratamiento del valor de la cuota societaria e inscripción de nuevos socios.

Nota: la Asamblea podrá sesionar válidamente 20 minutos después de la hora prevista, sea cual fuere el número de socios presente.

Angelica Olivares Lopez, PRESIDENTA – Marta A. Lopez Cruz, SECRETARIA

Factura de contado: 0011 – 00013773
Fechas de publicación: 22/03/2023
Importe: \$ 1,100.00
OP N°: 100102477

ASOCIACIÓN CIVIL FoCADI

Convoca a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** el día **21 de Abril del 2023** horas 15:00 en Barrio Los Tarcos Mza. 816A casa 5.

Orden del día:

- 1) Lectura y consideración de Memorias, Balance General, estado de recursos y gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 2) Cambio de domicilio de sede social.
- 3) Aprobación de todo lo actuado por la Comisión Directiva.
- 4) Designación de 2 miembros para que firmen el Acta.
- 5) Designación de una persona para que realice los trámites ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Salta, con facultad de aceptar las observaciones que requiera dicho organismo público. La Secretaría.

SALTA, 20 de Marzo del 2023.

Jimena Matorra, PRESIDENTA

Factura de contado: 0011 - 00013765
Fechas de publicación: 22/03/2023
Importe: \$ 660.00
OP N°: 100102461

CÁMARA DE PROVEEDORES DE EMPRESAS MINERAS DE SALTA – CAPEMISA

La Comisión Directiva de la Cámara de Proveedores de Empresas Mineras de Salta convoca a los señores socios a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** a celebrarse el **DÍA 18 DE ABRIL DE 2023** a horas 9:30 en la sede de calle Av. Bolivia N° 4550 de esta ciudad para tratar el siguiente;

Orden del Día:

- 1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio N° 13 cerrado el 31 de diciembre de 2022.
- 3°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: se recuerda a los señores asociados y de acuerdo al art. 42° del Estatuto vigente, que el quórum de la Asamblea será la mitad más uno del total de Delegados correspondientes a las entidades afiliadas al día de la citación. No habiendo número podrá sesionar una hora después de la convocatoria, con un número de Delegados que representen un tercio del total de los Delegados de las Entidades afiliadas. Todas las resoluciones que tome la Asamblea será por mayoría de votos de los miembros presentes, salvo en los casos que este Estatuto disponga otra mayoría. En caso de empate, la presidencia desempatará la votación. "También informamos a Uds. que la documentación a ser tratada en la Asamblea se encuentra a disposición de los señores asociados en la sede de nuestra Entidad, Av. Bolivia 4.550, Salta".

SALTA, 22 de Marzo de 2023.

Sr. Diego Pestaña, PRESIDENTE – Sra. Ana Belen Escudero, SECRETARIA

Factura de contado: 0011 - 00013748
Fechas de publicación: 22/03/2023
Importe: \$ 880.00
OP N°: 100102432

CLUB ATLÉTICO SAN AGUSTÍN – CERRILLOS

El Club Atlético San Agustín a sus señores socios a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** a realizarse el **DÍA LUNES 15 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO** a horas 22:00 horas en su sede social, sito en calle Héctor R. Caruso de esta localidad, en la cual se tratará el siguiente:

Orden del Día

- 1) Lectura del Acta anterior.
- 2) Designación de dos socios para refrendar Acta de Asamblea.

- 3) Informe del Órgano de Fiscalización.
- 4) Lectura de Memoria, Inventario y Balance de Ejercicios 2.019 – 2.020 – 2.021 y 2.022.
- 5) Renovación de Comisión Directiva.
- 6) Estimación de Cálculos de Recursos y gastos en presente año.
- 7) Fijación de cuota social.

Nota: cumplido el horario fijado más media hora de tolerancia, la Asamblea sesionará con el número que socios presentes en el momento.

Rogelio Rolando Carrasco, PRESIDENTE – Fernando Muñoz, SECRETARIO

Factura de contado: 0011 – 00013744
Fechas de publicación: 22/03/2023
Importe: \$ 660.00
OP N°: 100102428

CONVOCATORIAS A ELECCIONES

COLEGIO DE PROFESIONALES DE CRIMINALÍSTICA Y CRIMINOLOGÍA DE SALTA

La Comisión Directiva del Colegio de Profesiones de Criminalística y Criminología de Salta juntamente con la Junta electoral, en cumplimiento con lo establecido en el art. 62 del Reglamento interno y lo dispuesto por la Ley N° 7918, convocan a sus colegiados a **ELECCIONES**, para la renovación de la totalidad de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva, Tribunal de Ética y Disciplina, y Comisión Revisoras de Cuentas, para el período 2023 a 2025.

Se informa que mediante Acta de Comisión Directiva N° 127 y Resolución N° 01/23 de la Comisión Directiva han sido designado como miembros Titulares de la junta electoral los colegiados: 1) Lic. Casso, Víctor Mario, D.N.I N° 31.733.708; Lic. Zalazar, Roció de la Nieve, D.N.I. N° 26.776.157; Lic. Jorge Daniel Torres, D.N.I. N° 27.245.670. Siendo el lugar de atención de la Junta Electoral y cronograma electoral, el que se indica a continuación:

- a) La junta electoral atenderá en la sede del colegio los días miércoles y viernes de 18:30 a 20:00, al partir del día 22 de marzo.
- b) El padrón provisorio estará a disposición de los matriculados en la en la sede del Colegio desde el día 03 de abril.
- c) Los reclamos por exclusiones o inclusiones incorrectas en el padrón provisorio deberán realizarse hasta el día 10 de abril.
- d) La presentación de listas y acreditación de apoderados ante la junta electoral será el día 10 de abril.
- e) El análisis de listas y observaciones recibidas por la Junta electoral y oficialización de listas se efectuará el día 12 de abril.
- f) La presentación de modelos de boletas de sufragios para las listas oficializadas deberá realizarse el día 14 de abril.
- g) El acto eleccionario tendrá lugar el día **VIERNES 28 DE ABRIL**, en la sede del Colegio, ubicado en calle Córdoba N° 235, primer piso oficina B de la ciudad de Salta Capital, en el **HORARIO DE 10:00 a 16:00**.

Nota: atento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley N° 7918, podrán ser electores todos

los matriculados que no tengan deuda con la entidad y no se encuentren suspendidos.
Podrán ser candidatos aquellos que cumplieren con el artículo 45 anteriormente mencionado y con el artículo 24 respecto de la antigüedad preestablecida para los cargos.

Lic. Benito Anibal Di Pauli, PRESIDENTE

Factura de contado: 0011 - 00013746
Fechas de publicación: 22/03/2023
Importe: \$ 1,760.00
OP N°: 100102430

RECAUDACIÓN

CASA CENTRAL	
Saldo anual acumulado	\$ 2.837.328,51
Recaudación del día: 21/3/2023	\$ 31.240,00
Total recaudado a la fecha	\$ 2.868.568,51

Fechas de publicación: 22/03/2023
Sin cargo
OP N°: 100102499

**Ley N° 25.506 – LEY DE FIRMA DIGITAL
CAPÍTULO I**

Consideraciones generales

ARTÍCULO 7°– Presunción de autoría. Se presume, salvo prueba en contrario, que toda firma digital pertenece al titular del certificado digital que permite la verificación de dicha firma.

ARTÍCULO 8°– Presunción de integridad. Si el resultado de un procedimiento de verificación de una firma digital aplicado a un documento digital es verdadero, se presume, salvo prueba en contrario, que este documento digital no ha sido modificado desde el momento de su firma.

ARTÍCULO 10° – Remitente. Presunción. Cuando un documento digital sea enviado en forma automática por un dispositivo programado y lleve la firma digital del remitente se presumirá, salvo prueba en contrario, que el documento firmado proviene del remitente.

**LEY N° 7.850 – ADHESIÓN LEY NACIONAL N° 25.506 – EMPLEO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA
Y LA FIRMA DIGITAL**

Artículo 1°.– Adhiérese la Provincia de Salta a la Ley Nacional 25.506 que reconoce el empleo de la firma electrónica y la firma digital.

Art. 2°.– Autorízase la utilización de expedientes electrónicos, documentos electrónicos, firmas electrónicas, firmas digitales, comunicaciones electrónicas y domicilios electrónicos constituidos, en todos los procesos judiciales y administrativos que se tramitan ante el Poder Judicial y el Ministerio Público de la provincia de Salta, con idéntica eficacia jurídica y valor probatorio que sus equivalentes en soporte papel o físico.

Art. 3°.– La Corte de Justicia de la provincia de Salta y el Colegio de Gobierno del Ministerio Público reglamentarán su utilización y dispondrán su gradual implementación garantizando su eficacia.

Art. 4°.– Autorízase la utilización de expedientes electrónicos, documentos electrónicos, firmas electrónicas, firmas digitales, comunicaciones electrónicas y domicilios electrónicos constituidos, en todos los procesos administrativos y legislativos que se tramitan en los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la provincia de Salta, con idéntica eficacia jurídica que sus equivalentes en soporte papel o físico.

Art. 5°.– El Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, en el ámbito de sus competencias, reglamentarán su utilización y dispondrán la implementación gradual de los expedientes electrónicos garantizando su eficacia.

Art. 6°.– Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la sala de sesiones de la Legislatura de la provincia de Salta, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil catorce.

DECRETO N° 571 del 28 de Agosto de 2020

CAPÍTULO III

Publicaciones y Secciones del Boletín Oficial Digital

Artículo 4°.– El Boletín Oficial Digital se publicará los días hábiles, exceptuándose de esta obligación los días feriados y no laborables dispuestos por el Poder Ejecutivo Nacional y Provincial. (...)

Artículo 5°.– Excepcionalmente se podrá publicar una Edición Complementaria los días

hábiles; como así también publicar la Sección Administrativa del Boletín Oficial en días inhábiles, feriados y no laborables a solicitud del Gobernador de la Provincia y/o del Secretario General de la Gobernación.

Artículo 7°.– Podrá disponerse la edición de separatas, folletos, libros y ediciones especiales originados en material publicado por el Boletín Oficial.

CAPÍTULO IV

De las Publicaciones, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Artículo 8°.– **Publicaciones:** A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Los textos que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial deben ser originales en formato papel o digitales, o fotocopias autenticadas de los mismos, todos los avisos deben encontrarse en forma correcta y legible, como así también debidamente foliados y suscriptos con firma ológrafa o digital por autoridad competente, según corresponda. Los mismos deberán ingresar con una antelación mínima de cuarentena y ocho (48) o veinticuatro (24) horas antes de su publicación (según se trate de un trámite normal o de un trámite urgente respectivamente), y dentro del horario de atención al público. Los textos que no reúnan los recaudos para su publicación, serán rechazados.
- b) La publicación de actos y/o documentos públicos se realizará de conformidad a la factibilidad técnica del organismo, procurando efectuarlas en los plazos señalados en el inciso anterior.
- c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (artículo 9°) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (artículo 10).

Artículo 11.– Los Organismos de la Administración Provincial, son los responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Artículo 12.– La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costa del interesado.



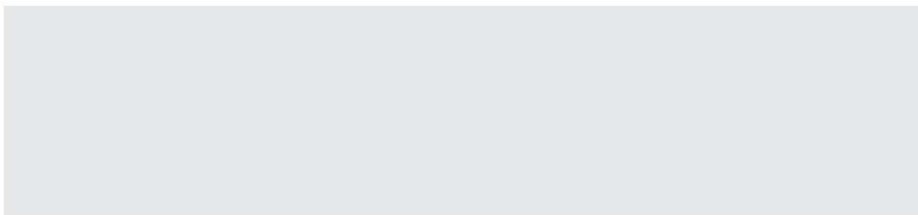
Avda. Belgrano 1349 - (4400) Salta - Tel/Fax: (0387) 4214780
mail: boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar
Horario de atención al público: Días hábiles de Lunes a viernes
de 8:30 a 13:00 hs.



GESTION
DE LA CALIDAD

RI-9000-5268

IRAM - ISO: 9001:2015



Ley N° 4337

Artículo 1°: A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones serán publicadas en el Boletín Oficial.

Artículo 2°: El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN - LEY N° 26.994 - Artículo 5°: Vigencia.

Las leyes rigen después del octavo día de su publicación oficial, o desde el día que ellas determinen.

Sustituye al Art. 2° del Código Civil.

   @boletinsalta

www.boletinoficialsalta.gob.ar